

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Buenas tardes.

Si les parece, señoras y señores diputados, comenzamos la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y un minutos.]*

El primer punto, como siempre lo dejaremos para el final de la sesión y comenzaríamos directamente con la comparecencia al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre las declaraciones del presidente del Gobierno de Aragón sobre las obras del Pacto del Agua. Tendrá su portavoz, señor Celma, un tiempo máximo de diez minutos.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, presidente de la comisión.

Señor Olona, mi pregunta es, cómo hemos llegado a esta situación, señor Olona. Yo me pregunto que por qué se empeñan algunos dirigentes políticos en seguir generando incertidumbre entre las personas que viven del sector primario, en este caso de agricultores, de regantes, de regantes expectantes, por qué se empeñan en generar incertidumbre. Y es una pregunta que me hago a mí mismo y si le soy sincero, no sé si con mucha esperanza en que alguien me la responda.

Porque en la situación actual, cuando se habla de las obras del Pacto del Agua no se está hablando de unas obras sin más o no se está hablando de un embalse o de dos embalses. Cuando se habla de las obras del Pacto del Agua, ¿se está hablando de la posibilidad y del medio de vida de muchos agricultores, de miles de agricultores o se está hablando de la posibilidad de desarrollar pues nuestra tierra, de desarrollar la agricultura y la ganadería con garantías de poder sobrevivir a largo plazo. Y yo no sé si es sinceramente...

Porque es que no tiene mucho sentido que nos empeñemos en hablar de despoblación o nos empeñemos a hablar de lo que muchos denominan la España vaciada y al mismo tiempo se abran debates de... se abran debates frívolos, **¿irresponsables?**, por parte de dirigentes políticos en este caso del señor Lambán.

Porque en nuestra tierra, como en tantos otros sitios, el agua es un medio de vida y nosotros con el pacto del 2006 habíamos conseguido que dentro de Aragón el agua no

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fuese un elemento de confrontación social ni política y no existen razones ni motivaciones para reabrir este debate de nuevo.

Y menos cuando es un pacto consensuado entre las principales fuerzas políticas que sobre el papel, las principales fuerzas políticas seguimos manteniendo los puntos de consenso, cuando ni organizaciones agrarias ni regantes han decidido reabrir este debate, que un dirigente político lo plantee en una situación que podríamos denominar de catastrófica para el sector primario.

Yo le invito, señor Olona, le invito a que a Lambán, si puede, si es posible, pues le saque del Pignatelli y le saque a nuestras calles o a nuestras carreteras y vea cuál es la situación ahora mismo de los agricultores. Los agricultores que se manifiestan se concentran y reivindican, pues por distintas cuestiones que les hacen perder el sueño y que tienen muchas razones.

Y hoy, pues se están manifestando porque siguen produciendo por debajo del precio de mercado. Se manifiestan porque cada vez tienen más dificultades para acceder a los seguros, porque hay menos apoyo desde el punto de vista presupuestario. Se manifiestan, o no se manifiestan pero se quejan porque se encuentran con portadas como esta, con la posibilidad de un recorte del 13% de las ayudas a la política agraria común. Se manifiestan entre otras cosas porque se sienten asfixiados.

Y dentro de este contexto, si uno conoce esta realidad, pues sinceramente a mí me parece frívolo y me parece superficial que el presidente del Gobierno de Aragón decida abrir este tipo de debates, en concreto de las obras hidráulicas del Pacto del Agua, que no se trata de un embalse ni de dos.

Se trata de obras que como siempre, obras de estas características conllevan mucho tiempo, mucha voluntad política, muchas garantías legales, medioambientales y económicas. Pero que entre todos tenemos que salir, sacar adelante porque es sinónimo, es sinónimo de riqueza en nuestra tierra y usted lo sabe mejor que nadie. Igual que sabe todos los elementos de preocupación que yo he puesto encima la mesa que tienen en estos momentos los agricultores.

Mire, usted sabe como yo que el río Gállego se tiene que regular. Y para eso necesitamos Biscarrués y yo tenía información fidedigna hasta que se produjo la moción de censura. Y tengo un informe del Ministerio de Agricultura que la propia ministra en aquel momento, lo revisó, lo supervisó y por tanto ahí se veía la voluntad política de un

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

gobierno en el caso de que pudiese haber problemáticas, que son las que seguro que algunos de los grupos parlamentarios ponen encima de la mesa.

Y leo la parte final que es lo que nos interesa. Decía “con fecha 25 de septiembre del 2017 se ha interpuesto recurso de casación en el Tribunal Supremo”. Evidentemente, hace, guarda relación con el embalse de Biscarrués.

“Conforme a lo acordado en las últimas reuniones de la Comisión del Seguimiento del Protocolo de Colaboración suscrito en fecha 16 de enero de 2014 entre la Comunidad General de Riegos del Alto Aragón y la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España para la redacción del proyecto de construcción del embalse de Biscarrués en el río Gállego, y dado que las sentencias declaran la nulidad de la resolución de 8 de julio de 2011 de la Secretaría de Estado de Cambio Climático por la que se formula declaración de impacto ambiental...”

Y decía a continuación, “será preciso iniciar una nueva evaluación ambiental que tenga como objetivo una nueva declaración de impacto ambiental. Para ello es necesario redactar un nuevo estudio de impacto ambiental y actualizar el proyecto 7/2016 redactado a las nuevas circunstancias que puedan derivarse de la nueva evaluación ambiental a realizar”.

“Por ello” dice “en el mes de abril se licitarán por parte de Acuaes estos trabajos con un presupuesto de doscientos noventa y cinco mil quinientos sesenta euros, una vez adaptados los pliegos a la nueva Ley de Contratos en vigor desde el pasado 9 de marzo. Esta licitación ha sido aprobada en la Junta de Gobierno de la Comunidad General de Riegos del Alto Aragón celebrada el 19 de febrero de 2018”.

Y estos, eran las últimas noticias que tenía cuando había un gobierno que sinceramente, también a los muchos socialistas aragoneses, pues compartían este tipo de políticas. Y ahora nos encontramos, no sé a cuento de qué, no sé a cuento de qué, y yo les invito de verdad, señor Olona, señores del Partido Socialista, del Partido Aragonés, que cuando hablen de estos temas importantes para el futuro de Aragón, que miren hacia el lado correcto, miren hacia el lado correcto. Sí, miren hacia el lado correcto.

Miren a los mismos que durante muchos años han encontrado de aliados estemos donde estemos, en el gobierno o en la oposición, para sacar las obras hidráulicas adelante.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El cambio climático, desde luego que incide en estas circunstancias, pero es precisamente la causa por la que necesitamos obras de regulación. Necesitamos embalsar y necesitamos que el medio ambiente sea un aliado de las personas y que sea un aliado de nuestros medios de vida, de los agricultores y de los ganaderos.

Porque en estos momentos hay muchos agricultores que se están planteando si pueden sobrevivir a largo plazo, ellos o las siguientes generaciones, de la agricultura. Y tienen posibilidades si nosotros hacemos lo correcto.

Y por tanto, insisto, es frívolo que un dirigente político, que Lambán abra este debate en estos momentos. Porque si lo abre en estos momentos es porque busca la alianza de quienes siempre han sido contrarios a las obras de regulación. Y usted como yo sabe que es perfectamente no, lo equilibrado es decir, oye, luchemos por el medio ambiente, pero pongamos los medios necesarios para que el medio ambiente crezca y se proteja al mismo tiempo que protegemos a las personas que viven en él.

Y yo le digo, señor Olona, mi esperanza es que sea capaz de transmitir de manera convincente algunos de los presupuestos que en esta materia compartimos usted y yo, al señor Lambán. Porque no se trata de intercambiar una obra por otra. Aquí debemos garantizar las mismas oportunidades a todos los aragoneses.

Y mientras no se demuestre lo contrario, la agricultura, la ganadería, la agroalimentación, sigue siendo el mayor potencial de crecimiento de empleo y económico en la mayoría de las comarcas de nuestra comunidad autónoma.

Y para eso es necesario garantizar el recrecimiento de Santolea. Es necesario adaptar lo que haya que adaptar si hay problemas, pero que se lleve adelante Biscarrués, Almudévar que se complete, que se pueda llenar sin problemas, que se sigan el mismo nivel de ejecución y sí que se acabe en el 2021 Yesa.

Lo que había que ceder, lo que había que modificar, se ha cambiado ya, señor Olona. Yo le pido casi, no sé con, de verdad, con el corazón en la mano, que intente reconducir este debate, que si queremos ser una comunidad autónoma seria no podemos plantearnos cada cinco minutos y a cuenta de no sabe qué, debates que hemos conseguido consensuar, que hemos conseguido pactar y que además en ellos está la prosperidad de nuestra tierra.

Nada más y muchas gracias.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.

Tendrá el consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Joaquín Olona, un tiempo máximo en su primera intervención de diez minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Celma, desde luego estoy totalmente de acuerdo con usted que esto exige un debate sereno, responsable y serio, por todo lo que nos jugamos en relación con las obras hidráulicas.

Desde luego, la mesa, a ver, nadie se debería haber... haberse visto sorprendido porque estaba anunciada, ¿eh? Estaba... puede parecer bien o mal, ¿verdad? Pero estaba anunciada, ¿eh? Es decir, no es algo que haya surgido de la nada ni se ha improvisado. Saben todos ustedes que en el pacto de gobernabilidad aparece expresamente este compromiso y bueno, pues es lo que se ha hecho.

Nuestra apuesta, desde luego la apuesta de, por el regadío desde el Gobierno de Aragón, se demuestra en base a los hechos. No solo meras declaraciones.

En la legislatura anterior se puso en marcha un nuevo sistema de financiación que nos ha de permitir abordar treinta mil hectáreas. Esto es un cambio de paradigma, porque como yo vengo diciendo algunas veces, le quitamos un cero, ¿eh? En el sentido de cosas que podemos hacer. Hablar de trescientas mil o cuatrocientos mil hectáreas, está, a corto y medio plazo es imposible.

Nuestro plan es de treinta mil hectáreas y para eso ya hemos asignado ciento once millones de euros. Estoy hablando de realidades. La semana pasada acabamos de hacer la resolución provisional de la, para la asignación de cincuenta y cinco millones de euros para la creación de nuevos regadíos, que se suma a la anterior convocatoria que ya hubo.

En fin, para no marear de cifras, entre creación de nuevos regadíos y modernización, hemos, contando con los veinte millones que vamos a asignar en breve, estamos hablando que en el periodo 2016-2020 hemos asignado ciento setenta y nueve millones de euros para creación y modernización de regadíos.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y digo esta cifra para dejar claro la apuesta del Gobierno de Aragón en pro del regadío, en pro del regadío que es el principal usuario destinatario y la razón de ser de las obras hidráulicas. Hay otros usos, pero principalmente como todos ustedes saben, el principal usuario del agua en términos cuantitativos es el regadío.

Es un hecho asumido con absoluta normalidad que dentro de la coalición de gobierno hay posiciones muy distintas en relación con la cuestión hidráulica y desde luego, el hecho de quienes defendemos, yo lo hago, las obras hidráulicas y el regadío, lo hagamos, ¿eh? Pero eso en absoluto impide que quienes opinan lo contrario dentro del Gobierno, pues puedan manifestarlo con toda claridad y sin ninguna limitación. Esta es una de las finalidades de esta mesa.

Se trata de configurar nuevos acuerdos, señor Celma, desde luego no se trata de añadir ni de traer crispación. Se trata de configurar nuevos acuerdos sin quebrar los grandes acuerdos ya existentes. Este es el propósito, que lo consigamos o no, efectivamente puede haber riesgos, pero este es el propósito.

Resulta bastante evidente, usted lo ha dicho, ¿eh? Y yo lo comparto, que existen mayorías suficientemente amplias en, tanto en términos políticos como sociales para que los acuerdos, grandes acuerdos que alcanzaron en 2006 sigan vigentes.

Pero desde luego, a diferencia por ejemplo de Yesa o a diferencia del Pacto de Fabara, pues en fin, yo tengo que recordar aquí que en el 2006 no se llegó realmente ningún acuerdo en relación con Biscarrués. Es verdad que se cerraron acuerdos y es verdad que en Biscarrués no se cerró un acuerdo. Se hizo una vaga referencia a la necesidad de abordar el problema de las avenidas, de las riadas. Pero no hubo un acuerdo, se cerró en falso, si me permiten la expresión y de aquel incompleto acuerdo o esa falta de acuerdo, es lo que nos ha traído fundamentalmente a esta cuestión.

Por lo tanto, el conflicto no quedó cerrado en el caso de Biscarrués. Quedó cerrado donde se cerró, pero en el caso de Biscarrués, de la regulación del Gállego, no quedó cerrado.

En cualquier caso, yo me permito invocar, desde luego el respeto institucional que creo que merecen los acuerdos por amplísima mayoría o incluso por unanimidad, que se alcanzaron en 2006. Pero donde se alcanzaron, porque donde no se alcanzaron ese acuerdo no existe.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Desde luego, el pacto de 1992 creo que es un patrimonio de los aragoneses. Fue un gran logro político y social, histórico, admirable en su desarrollo y además ha dado importantes frutos. A veces no sé, igual transmitimos a la opinión pública como que el pacto del 1992 fue un mero pacto que no se ha traducido en nada. Bueno, pues se ha traducido en más de setenta y cinco obras hidráulicas por un valor de mil ochocientos millones de euros que en fin, que es una cifra respetable, sobre una inversión total previsible de las obras actualmente vigentes de dos mil seiscientos millones.

Por lo tanto el Pacto del Agua no solo fue un logro político y social de acuerdo, es que se ha traducido en una importante ejecución.

La mesa de diálogo se plantea con la voluntad desde luego, de resolver problemas y configurar acuerdos sobre las cuestiones que en este momento generan incertidumbre. Es que hay incertidumbre, señor Celma. En particular se trata de llevar certidumbre al sistema de riegos del Alto Aragón que se inició en 1915 y todavía no ha finalizado o también a los regantes del Guadalope, con la situación que tenemos que nos ha... ¿eh? Como consecuencia del cierre de Andorra, cosa que en absoluto eludo.

El Matarraña, ¿eh? Un acuerdo ejemplar logrado a través de la mediación, ¿eh? Por todo el mundo reconocido. Pero, bien, se logran unos acuerdos muy meritorios, pero no se ha terminado, no se han traducido, no se han llevado a cabo las obras que ahí se acordaron.

Es un hecho que el pacto del 1992 en su formulación original, no solo ha quedado superado por las circunstancias, es que hubo nuevos acuerdos en el 2006. Por lo tanto, a ver, si en el 2006, con un gran sentido de la responsabilidad se pusieron encima de la mesa problemas que había que resolver, por qué no los vamos a poner ahora. Creo que tenemos la obligación de hacerlo.

Pero es que además hay obras que ni siquiera están en el pacto. Es que Almudévar no está en el Pacto del Agua. Es que el embalse de Valdepatao no está en el Pacto del Agua, que son dos piezas absolutamente esenciales, como usted sabe, de Monegros II.

La mesa de diálogo desde luego apela a la responsabilidad de todos para generar certidumbre y tranquilidad a los regantes. Es verdad que en estos momentos los agricultores, en fin, bueno, están más que preocupados, tienen razón en sus

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

planteamientos. Pero desde luego el objetivo de esta iniciativa no es crear incertidumbre, sino todo lo contrario y los hechos están, están ahí.

La sentencia inminente del Tribunal Supremo, ¿eh? Que esperaremos a que se produzca, ¿eh? Bueno, pues porque todo indica que va a ser, como acabo de decir, inminente, sabemos que por sí misma no va a resolver el problema. A ver, es que la sentencia no va a decidir si se hace o se deja de hacer Biscarrués.

La sentencia, lo que va a decidir si la decisión de la Audiencia Nacional anulando el estudio de impacto ambiental, fue acertada o no. Ante lo cual existe la posibilidad de volver a iniciar el procedimiento. Es más, los regantes insisten en su voluntad de iniciar otra vez el procedimiento.

Me consta, es verdad que la ministra García Tejerina, me consta personalmente su voluntad decidida y absoluta en favor de las obras del Pacto del Agua, de todas ellas y en particular de Biscarrués. Bueno, pero en fin, mire, el recurso de casación que puso el ministerio, el abogado del Estado, no lo admitió el Tribunal Supremo. Y es verdad, usted lo acaba de explicar, tomó, ella misma tomó la iniciativa de rehacer el estudio de impacto ambiental reconociendo que había carencias. Es que todo esto son hechos que se han producido.

Desde luego se propone crear la mesa de diálogo como una ponencia o como un grupo de trabajo de la Comisión del Agua de Aragón. En esto permítanme que insista porque creo que esto... No es una mesa trampa, ¿eh? Es una mesa que se va a constituir con absolutas garantías, con todas las garantías que ofrece la Ley de Aguas y Ríos de Aragón que es quien, la que regula esta mesa, ¿eh?

No vamos a hacer, permítame la expresión, ninguna improvisación, ¿eh? No vamos a hacer ninguna cuestión que no esté prevista y regulada, y quiero subrayarlo por la propia Ley de Aguas y Ríos de Aragón que es quien, la que... donde se establece el funcionamiento de la Comisión del Agua de Aragón que es nuestro máximo órgano de participación. Creo que eso, en sí mismo, es una absoluta garantía.

Y vamos a hacer, esto ya lo hemos hecho en la legislatura pasada, lo hicimos con la ponencia en el seno que usted conoce, porque forma parte de la comisión, la ponencia que hubo de inundaciones donde, bueno, pero que, no... en fin, más modesta, ¿verdad? Que el Pacto del Agua, pero donde se alcanzó un acuerdo por unanimidad.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O también en un tema que creo que va a ser de utilidad, donde se alcanzó también por unanimidad el acuerdo, en un aspecto que era el binomio agua-cambio climático, donde también había pronunciamientos expresos sobre la regulación. Creo que también puede ser de utilidad.

Desde luego una mesa de diálogo que ha de permitir expresar y recoger todas las opiniones y posiciones en materia hidráulica. No... se trata de una mesa, es mi obligación que debe... que se va a convocar y es mi obligación, repito, con todas las garantías. Y que se hable de todo lo que se tenga que hablar desde el punto de vista, eso sí, político y social. No es una mesa para hablar de cuestiones técnicas, eso es otro ámbito, para hablar de aspectos en el ámbito político y social.

Desde luego, hay muchos temas de los que hablar. Hay restituciones pendientes. Hay beneficios que generan los aprovechamientos hidráulicos que no revierten en el territorio como deberían hacerlo. Hay concesiones caducadas de saltos de agua. Hay embalses finalizados que todavía no están en operación.

Está el problema de la segunda fase de la elevación de aguas de Andorra. Está el problema al que me acabo de referir antes, del Guadaloque, qué pasa con el cierre de la central y como todos ustedes saben el Sindicato Central del Guadaloque se encuentra con unas dificultades de financiación enormes, dado que Endesa está financiando prácticamente el 50% del funcionamiento de la propia comunidad de regantes.

Desde luego y por supuesto, la regulación del Gállego-Cinca. Yo sí que pienso que hay que regular. Pero bien, tendremos que ver cómo se puede hacer en el contexto actual.

Por lo tanto, en fin, me quedo aquí para no abusar del tiempo, señor presidente. Pero desde luego cosas de las que hablar hay, pero no porque no tengamos otra cosa que hacer, porque se traducen en incertidumbres, en problemas que tenemos la obligación de abordar.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, consejero.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, presidente.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (SABÉS TURMO): Señor Celma, cinco minutos.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: La incertidumbre básicamente viene, para empezar, por la divergencia de opiniones que se ha manifestado después de anunciar la convocatoria de la mesa del agua.

Usted aquí ahora ha enarbolado una serie de temas que se podrían tratar en la mesa del agua, pero también usted fue el primero que dijo que esa mesa, se iba a hablar exclusivamente de Biscarrués, que ese era el tema central y sobre lo que se iba a debatir y decidir. Con lo cual, está fundada la incertidumbre.

Igual que está fundada la incertidumbre porque ustedes dicen y toma la iniciativa para esta mesa del agua teniendo en cuenta unos acuerdos o unos pactos con unos partidos políticos que tienen unas opiniones que pueden ser, y lo son de hecho, muy respetables, pero que sabemos que son contrarias a las obras de regulación.

Por tanto, está justificada y fundamentada la incertidumbre. También está fundamentada la incertidumbre porque deciden abrir esa mesa del agua, sin hablar ni consultar con ninguno de los afectados, ni agricultores particulares, ni organizaciones agrarias, ni comunidades de regantes, ni Riegos del Alto Aragón. Por tanto, lo normal es pensar que quieren convocar esa mesa a instancias de quien quiere recortar las obras del Pacto del Agua, de quien quiere recortar los medios de vida en el territorio.

Y también tenemos incertidumbre y aumenta la incertidumbre, porque a preguntas sobre las obras del Pacto del Agua de Aragón a la ministra, a la actual ministra, ella se anima a generar incertidumbre diciendo preguntas oficiales, hechas por diputados nacionales, en este caso la pregunta, la autora son los distintos senadores del Grupo Parlamentario Popular de Aragón en el Senado.

Dice, “en relación con la pregunta de referencia sobre las obras del Pacto del Agua, se informa que el Gobierno se ha propuesto revisar, no solo la operatividad a medio y largo plazo de las infraestructuras hidráulicas existentes en España, sino también la viabilidad real de las infraestructuras previstas. En función de los resultados de ese trabajo se adoptarán las decisiones que se estimen pertinentes y que sean más beneficiosas para Aragón y para el conjunto de España”.

Esta es la respuesta de la ministra del Partido Socialista, a diferencia de la respuesta que le he leído yo de la anterior ministra de Agricultura del Partido Popular,

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que decía y autorizaba a que se redactase un nuevo estudio de impacto ambiental, porque era conocedora de la situación. Porque era conocerá de la necesidad que tenemos en Aragón de regular el agua, si decimos que queremos disponer de tres mil quinientos cincuenta hectómetros cúbicos para el desarrollo de nuestra tierra.

Si decimos, no solo hablemos, señor Olona, de agricultores, le digo porque nos viene bien también recordar que las obras del Pacto del Agua hay que exigir que vayan al mismo ritmo o superior, las restituciones que las propias obras de ejecución. Entre otras cosas porque así desaparecerían muchos problemas y justas reivindicaciones.

Pero, le digo un asunto redactar un nuevo estudio ambiental que usted también estaba de acuerdo, ¿estamos en eso o no? Si miran hacia el lado correcto desde el Partido Socialista, desde el Partido Aragonés, oye, ¿seguiremos en la misma línea?

Han sido ustedes los que han decidido una vez más cambiar de posición y cuando sobre los temas importantes, uno cambia de posición en función de intereses partidistas, en función de intereses de mantener el poder, en función de intereses que no soy capaz de juzgar, es lógico que se genere incertidumbre.

Y esto es lo que pasa cuando la información no es transparente y se intenta especular y lo siento, señor Olona. Usted dijo que quería hablar en esa mesa de Biscarrués y usted sabe como yo que el Gállego es necesario regularse. El señor Lambán luego matizó la respuesta y dijo que se quería hablar de todo. Y claro, cuando hay especulaciones y no hay información, pues es lógico que reine el desasosiego.

Y perdónenme, aunque pueda parecer partidista, pero es que además a eso, si se entiende la situación del sector primario en Aragón, uno puede decir, oye, no es el momento de abrir estos debates porque se junta con esto. Recortes de la PAC o se junta con que ayer saca una nota de prensa el Gobierno después la aprobación de un decreto y los agricultores olivareros del Bajo Aragón, del Matarraña, del Bajo (...) Martín, de Cuencas Mineras, dicen, oye, ¿de nosotros se han olvidado? Los efectos del (...) no han hecho defecto, no, no existimos.

Los agricultores de Aragón no existimos, no se acuerdan de nosotros. O, cuando usted lo tiene cerca, en su pueblo, en La Almolda se van a dejar de cosechar este año, posiblemente más de mil hectáreas por los daños causados por los conejos. Eso que, a lo mejor, lo siento, les parece insignificante para muchos, es la bolsa que se va llenando, la bolsa que se va llenando. O cuando hay agricultores que ven el hidrante en sus campos

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y algunos de aquí también socialistas saben de qué les estoy hablando, y no pueden regar.

Pues si ante todas estas problemáticas sale el presidente del Gobierno de Aragón y de manera frívola dice, “hay que convocar la mesa del agua porque hay que cuestionarse y recortar parte de lo planteado en la última revisión del 2006”. Pues lo siento y aunque no sea su voluntad, se genera desasosiego. Nada más y muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

A continuación, cinco minutos, señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

A ver, yo antes, desde luego he dicho que la gestión de la ministra García Tejerina la conozco y he dicho lo que he dicho. Pero ya que usted incide, mire, ese estudio de impacto ambiental no se llegó a licitar. Bueno, no se llegó a licitar. Entonces, es decir, aquí es... una cosa son los deseos y otra cosa son los hechos, ¿eh? Y a ver, por qué no se llegó a licitar no lo sé. Lo que sí sé es las dificultades que tiene todo esto.

A ver, yo dije que mi opinión, a lo mejor, en fin me lo podía haber ahorrado, ¿verdad? Pero, dije que mi opinión y mi posición era que el problema se centra en la regulación del Gállego y que mi opinión era que la mesa se debía centrar en esa cuestión. Eso es lo que dije, ¿eh? Bueno, bien, hubo las posiciones que hubo. Creo que tampoco tiene mayor importancia.

He querido hoy venir aquí a decir, bien, que hay muchas cosas de las que hablar, porque usted planteaba como que no había, que estaba todo resuelto, ¿eh? Yo dije que mi opinión era esa y sigue siendo mi opinión, pero también lo es, y en eso que quede claro, que eso no es para quién tenía que opinar lo que considere no pueda opinar, está abierto a todo. ¿Por qué pienso...?

Creo que es bastante evidente, que el problema serio, el problema central lo tenemos con la regulación del Gállego-Cinca, lo tenemos con Biscarrués, en fin, creo, eso es evidente. Si eso se pretende utilizar para decir que yo no quiero que se hable de nadie más, pues no es verdad, ¿vale? ¿Y por qué digo lo que acabo de decir?

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, en particular, en Monegros II, o sea Riego del Alto Aragón, después de cien años no se ha terminado, Bardenas, Bardenas lo estamos terminando y ahí no hay incertidumbres. Pero, Monegros II, pues estamos haciendo un esfuerzo considerable que lo resumo brevemente.

Primero fueron sesenta y cinco mil hectáreas. Hubo que renunciar a veinticinco mil por razones ambientales, luego ya se redujo a cuarenta mil, y después de no sé cuántos años desde 1986 hay que sacar la cuenta, no sé cuántos son, muchos. Pues resulta que todo lo que se ha hecho después de muchas, en fin, de muchas declaraciones son exactamente dieciocho mil ciento cuarenta y cuatro hectáreas. ¿Ahí, ahí hay certidumbre? Pues no, hay incertidumbre.

Y sobre todo, porque ahora nuestro propósito es hacer diecisiete mil setecientas cincuenta, diecisiete mil setecientas cincuenta hectáreas con el nuevo modelo de financiación, nueve mil novecientas en la provincia de Huesca, en la Acequia de Ontiñena, que ya está en marcha, el sifón de Cardiel. Sí, sí, ya está en marcha. Ya sé, ya sé que vamos a paso tortuga, pero está en marcha, señor Romero, está en marcha.

A mí ya me gustaría que estuviera terminado, pero está en marcha. Costó diez años resolver ese problema y gracias a los regantes, bien. Que hubo un informe del abogado del Estado que decía que los regantes no podían poner el dinero, esto lo tuvimos que resolver, bien.

El sifón de Cardiel, que acabamos de hacer la resolución provisional la semana pasada y siete mil ochocientas cincuenta hectáreas en la provincia de Zaragoza, el sector XIII, que se acaba de resolver provisionalmente y el sector VIII. El sector VIII, que ese, dice que hay regadíos con (...) puesto que no riegan, ese es el sector VIII, no, el VIII, el VIII. El compromiso es el sector VIII.

Luego todo este esfuerzo enorme que estamos haciendo desde el Gobierno de Aragón con el dinero de los aragoneses y con el dinero del presupuesto, la incertidumbre es que si no resolvemos la regulación del Gállego, pues como mínimo, es incoherente.

Por lo tanto, tenemos que ser absolutamente coherentes y serios y avanzar en estas obras, pero garantizando la regulación necesaria, los recursos hidráulicos necesarios para que estos regadíos tengan la seguridad del abastecimiento que requieren. Por lo tanto, por eso, por eso puse y sigo poniendo el énfasis en que esta mesa debe

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

abordar, en fin, pónganle ustedes el calificativo y el adverbio que considere más oportuno para que yo no me meta en un lío.

Pero, pero que esto es un tema central, imprescindible, es donde más incertidumbre hay, pero hay otros ámbitos de incertidumbre que también se tienen que hablar y, por supuesto lo repito, donde una mesa donde cada cual diga lo que tenga que decir.

Señor Celma, a ver, el Gobierno no lo ocultamos estando en las distintas posiciones en materia hidráulica, ¿verdad? Pero, a ver, pero es que esto representa la situación de la sociedad aragonesa, es que quienes, quienes están en contra de los... de determinadas obras... Bueno, en fin, ellos dirán lo que tengan que decir, ¿verdad? Que no...

Pero, vamos a ver, es que representan a ciudadanos aragoneses. Es que en Aragón, señor Celma, usted lo sabe perfectamente igual que yo, no todos los aragoneses están de acuerdo con las obras hidráulicas. Por lo tanto, esa es nuestra realidad social, esa es la realidad que tenemos que asumir y tenemos que poner encima de la mesa. Pues bueno, pues los argumentos en pro y en contra. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, consejero. A continuación, el resto de grupos parlamentarios. Comenzamos por Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Olona, bienvenido a esta su comisión.

Lo cierto es que este debate lo tuvimos hace apenas unas semanas, seis días, exactamente igual. Es decir, no creo que haya cambiado mucho desde aquel martes pasado, martes no, miércoles pasado, perdón.

Pero, en cualquier caso, sí que quedaron cuestiones en el aire, que son quizá las cuestiones que a usted, señor Olona, le correspondería concretar, pero entiendo que en una semana poco tiempo habrá, ¿verdad? Para ver, habrá trascendido para avanzar en fechas y alcance, que son yo creo que las dos cuestiones fundamentales de las que aquí estamos o deberíamos estar hablando.

Como poca novedad hay, voy a reafirmarme también en lo que considera Izquierda Unida, debe ser la actitud con la que debemos afrontar este debate, un debate

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

necesario, un debate imprescindible, habida cuenta de lo que supone el agua para esta tierra y en general para Aragón.

Pero quiero hacer precisamente poniendo en valor la necesidad de evitar debates cerriles, estériles, “emocionalizados” que al final no hacen otra cosa que profundizar en la frustración que existe en buena parte de esos sectores expectantes de agua y también de aquellas partes, no pequeñas de la sociedad, que cuestionan la necesidad de determinadas obras de regulación, y sobre todo también, desde una perspectiva que tiene más que ver con alcance, más global.

Yo creo que, como acabemos debatiendo exclusivamente sobre la conveniencia o viabilidad de una de las obras, estaremos equivocando de medio a medio, permítanme la expresión, el objeto de esa mesa, el objeto de esa mesa de trabajo, y sobre todo, la trayectoria histórica de los consensos hídricos en Aragón.

Y se lo dice una formación política que desde el año 1992 al principio ya, y en 2006 ya con más motivo, ha participado activamente, precisamente, de esos, de esas mesas de debate, con todas las contradicciones que, vuelvo a repetir, tenemos todos los grupos aquí presentados.

Pero creo que el motivo lo requiere, requiere de esa seriedad, de esa serenidad y de ese poner encima de la mesa la búsqueda de soluciones a problemas antiguos, porque sigue habiendo problemas sin resolver, necesidades sin resolver, evidentemente, y a realidades y paradigmas nuevos, como bien decíamos el otro día en la comparecencia del señor presidente. O entendemos que tenemos que incorporar en el análisis realidades objetivas devenidas de un cambio de legislación europea, pero también devenidas de la propia realidad de nuestro planeta.

Hablamos del cambio climático, hablamos de los objetivos de desarrollo sostenible, hablamos también de la necesidad de profundizar en modelos de gestión públicos del agua, transparentes y en base también a criterios sociales, y hablamos de muchas otras cosas que tenemos que ir incorporando.

Porque, en cualquier caso, los acuerdos tienen que ser reflejo también de la evolución de la sociedad a la que tienen que dar respuesta y si no garantizamos que esos acuerdos se actualizan, estaremos desfasados para la sociedad a la que tenemos que dar respuesta como decía.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y en ese sentido, tenemos nuevas normativas europeas, tenemos nuevas normativas estatales y tenemos, evidentemente, la judicialización de determinadas infraestructuras hídricas que se ha quedado por el camino, sin colmatar y sin acabar, precisamente, porque no da respuesta a esos nuevos paradigmas de los que antes, de los que antes le hablaba.

Por lo tanto, actualizar consensos, sí. No renunciar a dar respuesta a las necesidades que siguen existiendo, sobre todo en base al modelo social. Pero también quiero hablar de agricultura, pero también que hablar de esto, poniendo una cifra encima de la mesa.

No podemos decir que los problemas del modelo social agrario, que es el que Izquierda Unida considera que vertebra el territorio y garantiza una alimentación justa y también la vertebración y la vida en los pueblos, no podemos decir que el único problema del sector sea este, porque no es verdad, no es verdad.

De hecho, la producción agraria se ha incrementado en los últimos diez años en España, un 15%, pero, tenemos ochenta mil activos menos de ese modelo social.

Por lo tanto, quizá deberíamos replantearnos, deberíamos replantearnos también cómo y de qué manera fortalecemos al sector agrario para darle garantía, superar frustraciones y, sobre todo, despejar incertidumbres que creo que este tipo de debates no ayuda a hacerlo si al final estamos incardinados en el echarle al otro encima de la mesa, ¿verdad? Los gatos, así erizados a la cabeza, en vez de buscar soluciones solventes que resuelvan integralmente la situación que atraviesa el sector agrario.

Por lo tanto, la realidad es tozuda. Decía el señor Olona que este pacto del año 1992 es verdad que ha arrojado un rédito importante con esas setenta y cinco obras hechas, etcétera, etcétera. Bien, también tiene sus pegas y no pocas, señor Olona.

Es decir, este pacto no contempla en ningún caso la reversión de los saltos hidroeléctricos, no ha hecho, no ha garantizado política de restitución, una política de restitución justa, nunca, o prácticamente nunca, no se ha cumplido en su totalidad. Sigue habiendo dudas con respecto a cuestiones importantes, alguna de ellas que tienen que ver con la seguridad, y en cualquier caso, está puesto encima de la mesa con esa judicialización que necesita una relectura.

Por lo tanto, esa relectura tiene que hacerse desde esos nuevos paradigmas, sin renunciar a dar solución a los problemas preexistentes, pero, sobre todo, incorporando

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también cuestiones como las que ya decíamos el otro día, la calidad del agua también tiene que ser un eje y un vector de análisis, la depuración, por lo tanto, el modelo depuración, la cantidad de los ecosistemas, pero también de los abastecimientos, las políticas, como les decía de restitución.

Y acabo ya, sobre todo también, las políticas para la prevención en el marco de cambio climático, y por lo tanto, ese plan sostenible de avenidas del Ebro, el Plan ambiental del Ebro y la gestión sostenible de avenidas, porque dragar tampoco soluciona los problemas. Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. A continuación, Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Gracias, presidente. Buenas tardes y bienvenido, señor Olona.

El Partido Aragonés le agradece las explicaciones que nos ha ofrecido acerca de este tema. La posición del Partido Aragonés siempre ha sido y será inequívoca en materia hidráulica. No solo reclamamos la ejecución de las obras pendientes sobre las que hay pleno consenso, sino que como siempre, apostamos por la reserva hídrica que marca nuestro estatuto.

Mire, señor Celma, yo se lo voy a decir con el mayor de los respetos, sembrar las dudas en estos temas es lo peor que se puede hacer en política. Señor Celma, usted nombra con respecto al tema de Biscarrués constantemente al Partido Aragonés, y le adelanto que por más que usted traiga este tema a esta Cámara, esta portavoz no va a cambiar de opinión.

Y le repetiré, lo que ya se dijo, lo que dijo mi compañero el señor Guerrero en el Pleno de la semana pasada y lo que dije yo misma en el Pleno del 21 de enero de 2020, el Partido Aragonés nunca ha estado, ni estará en contra de Biscarrués. No nos vamos a negar a la ejecución de las infraestructuras y las defenderemos, como lo hemos hecho siempre.

Ahora bien, usted sabe que Biscarrués es un tema que está judicializado y ya en su día la Audiencia Nacional esgrimió como principal argumento en su sentencia, la vulneración de la normativa comunitaria. El Partido Aragonés, apoyará las obras del

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pacto del Agua, de la misma manera que cumplirá con el mandato del Poder Judicial, como lo ha hecho siempre y entiendo que así lo harán ustedes también.

El Pacto del Agua fue un gran acuerdo aprobado en Aragón, cuya referencia fue el diálogo y el consenso. Su propio nombre indica cuál es la llave de su puerta, pacto. Como todos conocemos, hay obras del Pacto del Agua que siguen ofreciendo unos consensos y acuerdos altísimos.

Y por tanto, entendemos que esas obras deben priorizarse y ejecutarse sin mayor demora, porque como bien hemos repetido en varias ocasiones, el Pacto del Agua data de 1992 y parece que no, pero han pasado ya treinta años. Y en estas tres décadas, hay obras sobre las que el consenso por unas o por otras razones se ha debilitado.

Incluso todos conocemos, que hay obras que directamente se excluyeron, pero también somos conocedores que hay obras que se encuentran inmersas en procesos judiciales. Pero ante todas estas circunstancias, sí queremos actuar en términos del Pacto del Agua, es obligatorio recuperar la senda del diálogo y del consenso. Eso sí, sin parar obras que no presentan problema alguno.

Para el Partido Aragonés, en este tema cobran especial importancia nuestros agricultores y ganaderos. La importancia del sector primario es primordial si queremos combatir contra la despoblación y en la búsqueda de esos acuerdos necesarios, la Comisión del Agua dispone en su seno de una ponencia de obras del Pacto del Agua, que volvió a conseguir acuerdos de amplia mayoría y consenso.

Y finalizo como empecé, tal vez una de las actuaciones más importantes en este tema, sea el tema de Biscarrués, pero Biscarrués no debe de ser ninguna excepción de diálogo y búsqueda de acuerdos. Tenemos un claro ejemplo de diálogo, que fue noticia en el Heraldo el día 12 de febrero de 2020, en la que tres alcaldes de tres partidos diferentes reclamaban hablar por el tema de Biscarrués. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada. Grupo Vox.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente. Señor Olona, como ya hemos manifestado nuestro grupo, el Grupo Vox en las últimas semanas.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros estaremos en esa mesa del agua, al igual que ha comentado que ha habido un cambio social y político en los últimos años en Aragón, no solamente partidos que no apuestan por las obras hidráulicas, también hay partidos que apostamos por las obras hidráulicas.

Por lo tanto, nosotros no, no hemos participado en esos acuerdos y le exigimos también, tenemos nuestro derecho de estar y queremos estar para hablar de la gestión del agua. Y queremos estar, porque entendemos que no hay una estrategia política del agua. Yo cuando el señor Celma se ha referido a como una de las razones para no, posiblemente, no estar presentes en esa mesa, habla de que genera incertidumbre.

A mí lo que me genera incertidumbre realmente es la política, la política hidráulica de este Gobierno, que no existe, que no existe, porque no se ha manifestado, porque se ha hablado de una mesa en la que se reunirán, se alcanzarán unos acuerdos, pero el Partido Socialista parece que ha renunciado a su política inicial, el Partido Aragonés pues parece que sí, parece que no, y otros partidos pues son los únicos que manifiestamente defienden su política, claramente en contra de las obras hidráulicas que están, estaban acordadas desde hace ya años.

Por lo tanto, yo creo que si queremos generar certidumbre a los agricultores, lo que tenemos que hacer es definir qué líneas, qué líneas de trabajo va a llevar su Gobierno y va a llevar esta comunidad en los próximos años. Será difícil, como se ha comentado, que se pueda llegar a un acuerdo, será muy difícil que podamos todos consensuar, pero al menos, al menos yo creo que sería de justicia que el cuatripartito presente cuál van a ser, o de esa mesa, por lo menos ellos consigan aclarar cuál van a ser las líneas que ellos van a defender.

Porque el problema no es que no estemos todos de acuerdo, el problema es que no están de acuerdo entre ustedes y yo creo, que los agricultores tienen derecho y en eso sí que coincido con el señor Celma, sí que tienen derecho a saber, a saber, cuál va ser la política que va a seguir este Gobierno en los próximos años. Porque ellos tienen sus inversiones, tienen sus rentas y tienen su futuro y no se lo podemos arrebatar.

Dos cuestiones quería plantearle como preguntas, digamos. En principio ha planteado que esa mesa va a tener un carácter exclusivamente político y social. No ha hablado de cuestiones técnicas. Pues yo creo que empezamos muy mal, porque yo creo precisamente cuando se hablan de estos temas hay que presentar sobre la mesa estudios

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

técnicos y hay que también contar con..., igual que se cuenta con las normativas europeas a la hora de tomar estas decisiones, también hay que tener estudios técnicos, porque muchas veces son imprescindibles.

Yo creo que en esa mesa de alguna forma tendría que estar representados probablemente las entidades independientes y profesionales como puede ser, por ejemplo, el Colegio Profesional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón. Entiendo que podría, al igual que a lo mejor otros, otros colectivos podrían aportar unos datos muy relevantes a la hora de tomar decisiones y a la hora de que se pudiera llegar a acuerdos.

Y luego también me gustaría que me aclarase, de qué forma se puede conjuntar esa afirmación que ya se la escuché también al señor Lambán y se la he escuchado también hoy en el sentido de que, el que se llegue a unos acuerdos en esta mesa, no echará por tierra acuerdos anteriores de, pues del Pacto del Agua, del año, de la revisión del año 2006. Vamos a ver, yo no es que quiera echar por tierra nada, pero yo, a mí lo que me gustaría y vuelvo a lo mismo, es, que haya una estrategia, que exista una estrategia en infraestructuras, en inversiones para los próximos años.

Y si vamos por un lado a definir una estrategia, pero por otro lado vamos, no vamos a tirar por tierra la anterior de hace veintitantos años. Pues realmente yo creo que más que generar certidumbre, pues lo que vamos es a perpetuar esa incertidumbre y ese temor que tienen los agricultores y los ganaderos a la hora de invertir y a la hora de trazar un futuro o mirar por su propio futuro. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. Grupo Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Sí. Gracias, señor presidente, buenas tardes, señor Olona, bienvenido a esta comisión.

Bueno, nosotros ya hemos dejado claro cuál es nuestra respuesta a todo este debate que se ha suscitado en las últimas semanas.

Nosotros creemos que es bueno que haya una mesa de diálogo, una nueva mesa de diálogo. Estamos hablando del Pacto del Agua del año 1992, con una revisión del año 2006 y creemos que las circunstancias han cambiado. La situación es diferente e

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incluso hay obras judicializadas, las normativas europeas son distintas. Yo creo que es bueno que nos sentemos a hablar para buscar nuevas soluciones. Lo que no podemos es entrar en debates que lo que hacen es confundir a la sociedad.

No podemos entrar en el debate de que las obras hidráulicas es la única solución para resolver los problemas que tiene la agricultura como se ha oído aquí, porque no es así. Tenemos un problema grave con los precios, con el mercado, con la PAC, no solamente las obras hidráulicas son las responsables del problema que tiene la agricultura y eso es lo que parece que se ha dicho aquí.

Luego también se habla de que las obras hidráulicas, sin obras hidráulicas estamos actuando a favor de la despoblación, podríamos decir. Entonces, lo que demostramos es que hay aragoneses de primera y aragoneses de segunda.

¿Qué hacemos con territorios que siguen subiendo población en los últimos años, como la Galliguera? ¿Qué hacemos con ellos, hay aragoneses de primera y aragoneses de segunda, hay aragoneses que se pueden despoblar y otros que no? Yo creo que esto no es el debate y no podemos confundir a la sociedad.

Luego se habla de que hay partidos que somos contrarios a las obras hidráulicas, mentira. Desde luego que estamos en contra de obras que están llenas de problemas o donde hay conflictos, está claro. Podemos hablar de Biscarrués, podemos hablar de Mularroya, podemos hablar de Yesa, un embalse que lleva multiplicado por cuatro su coste.

Yo creo que el debate tiene que ser ahí, ¿qué pasa con todo eso, qué pasa con el dinero que se está tirando allí mes a mes? Pero tenemos que hablar y aquí nadie habla de los grandes acuerdos a los que se ha llegado en Aragón. Volvemos al 2006, Santaliestra, San Salvador, un partido como el mío, que se supone que está en contra las obras hidráulicas, resulta que fue de los que propició ese acuerdo.

Por lo tanto, yo creo que aquí lo que hay miedo es a sentarse a hablar, hablar de todo y a intentar buscar nuevos acuerdos, que yo creo que esa es la realidad. Lo que hay que hacer es sentarse a intentar resolver los problemas de la gente y que los afectados no salgan perjudicados y los beneficiarios puedan resolver sus demandas, que aquí nadie habla de todo eso, y ese es el problema real cuando hablamos de agua.

El acuerdo de gobierno lo dice muy claro y estamos..., mi grupo parlamentario de acuerdo en que se cumpla exactamente. Faltan muchos temas en los cuales no se ha

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablado, ustedes ya los han sacado o han salido ya en el debate, podemos hablar de los saltos hidráulicos, los territorios que se han visto afectados por esas obras hidráulicas tienen que verse de alguna manera beneficiados con la reversión de esos saltos y de eso se tiene que hablar en esta mesa.

Podemos hablar de los planes de restitución, los planes de restitución de los que nunca nadie habla, que algunos están judicializados como Almudévar. Podemos hablar también de Montearagón, en el cual el embalse está construido y no se hace absolutamente nada o podemos hablar del embalse de Jánovas en el cual, solo el Gobierno de Aragón ha hecho algo para recuperar esa zona.

Con lo cual, yo creo que también se tiene que hablar de todo ello y también se tiene que hablar, usted ha dicho un tema que yo creo que es muy interesante. Embalses finalizados sin uso. Podemos hablar aquí del embalse Lechago, por ejemplo, a ver qué soluciones va a ver, porque creo que todo esto se tiene que hablar encima de una mesa.

No podemos hablar solamente de obras que se han construido y que luego hay problemas en el uso. Por lo tanto, es bueno que exista esa mesa, que se hable de todos los conflictos del agua que hay en Aragón, que existen esos conflictos, que hablemos y nos adaptemos a las nuevas realidades, que se hable de esas nuevas realidades y que, por supuesto, se intente llegar a acuerdos en el que todos puedan estar lo más contentos o lo más satisfechos posibles.

Y sobre todo, que hablemos de nuevos temas en los cuales todos tenemos algo que decir, que nunca han estado encima de una mesa y son problemas que están allí y que sin duda resolverán la situación de muchos aragoneses y aragonesas. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado. Grupo Podemos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías, y la gente que nos escucha.

¿Cómo hemos llegado a esta situación? Pues bueno, pues porque hay que actualizar la planificación hidrológica en un contexto en el que están cambiando muchas cosas.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En el que la mitad de los grupos parlamentarios de estas Cortes de Aragón no participamos en el Pacto del Agua de 1992 y queremos dialogar. En la cual, hay unos condicionantes legales que son distintas, unas normativas medioambientales que han cambiado y un contexto climático, que es bien distinto y además ahora lo conocemos mejor y nos exige estar a la altura de las circunstancias.

Creo que son razones de peso para que desde el Gobierno de Aragón y tal y como corrige, tal y como recoge, perdón, la ley, convoquemos una comisión del agua, una mesa de diálogo para evaluar lo que hay encima de la mesa y proyectar hacia futuro para generar certezas, porque efectivamente eso es lo que queremos.

Queremos que haya certezas, para abastecernos, *pa cutio* de agua de boca para nuestros municipios y para que los regantes expectantes tengan seguridad de que es lo que va a llegar, a cuánto coste, en qué plazos, etcétera, y de eso estamos hablando.

A mí no me consta que en estas Cortes de Aragón haya ni un solo grupo parlamentario que esté en contra de las obras de regulación y voy hablar como Podemos Aragón, nosotros no estamos en contra de las obras de regulación.

De hecho, proponemos obras de regulación que consideramos que son más eficaces, desde el punto vista económico fundamentalmente, porque criticamos que muchas de ellas son muy caras, que son más eficaces a nivel técnico, porque ustedes sabrán que muchos de los pantanos que se proyectan en los últimos años tiene muchos problemas de seguridad, de filtraciones y de salinidad fundamentalmente, y esto es una cuestión muy relevante.

Y además, cuestionamos también la legalidad de algunos de los proyectos, como estamos viendo en Aragón y de todo eso, ahora mismo entraré. Antes quería puntualizar, ya que estamos hablando de certezas, algunas de las afirmaciones que he escuchado, porque yo creo que hay que intentar ser riguroso en estos debates.

Señor Celma, usted ha dicho el río Gállego se tiene que regular, embalse de Búbal, Lanuza, La Peña del que riego yo, La Hurdana que llega hasta el Lugarico de Cerdán-Movera, está ya regulado, otra cosa es que usted lo quiera regular más, ese pantano ya está regulado.

Segundo, a Vox, en la comisión del agua que participen técnicos. Señor, léase la ley, ya participan técnicos y está regulado. Ustedes pueden promover una modificación

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la ley y proponer otra composición, pero ya. De hecho, hay mayoría de técnicos y profesionales, ¿no? Expertos en este tema.

Tercero. Señor Celma. Usted ha dicho, creo que lo ha dicho tal cual, Aragón necesita tres mil quinientos hectómetros cúbicos para abastecer, etcétera, etcétera. Bueno, pues métase la página web de embalses.net del Ministerio de Transición Ecológica y a tiempo real de hoy, vea cómo en Aragón ahora mismo hay tres mil seiscientos veintinueve hectómetros cúbicos en los embalses de Aragón, que están al 80,84% O sea, actualícese, porque está pidiendo menos de lo que ya tenemos actualmente.

Y lo más relevante lo ha dicho usted y yo le cojo la palabra, garantías legales y medioambientales y ese es el quid de la cuestión. Hay algunas obras del Pacto del Agua que han sido beneficiosas y han funcionado, pero ha habido otras muchas que no y hay que recordarlo para no repetir errores, para no seguir imponiendo pantanos que son desastrosos para territorios importantísimos de Aragón.

Ha mencionado el señor Palacín el caso de la Galliguera, que es paradigmático, no podemos volver a caer en la trampa de querer desarrollar unos territorios que tienen todo su derecho a tener expectativas de seguir viviendo en sus pueblos y nosotros les vamos a ayudar para que así sea, pero a costa de otros. Eso es lo que no puede ser, eso son injusticias de otras épocas que, cómo se resuelven, a través del diálogo.

Y en Aragón, lo hemos visto con el acuerdo del Matarraña que se puede evaluar también y se puede ver que es lo que queda, lo hemos visto también con la alternativa de Santaliestra, con San Salvador, es decir, que volvamos a hacer de la necesidad virtud, y no veamos esto como una amenaza y el diálogo lo veamos como una oportunidad de conseguir más, más acuerdos.

Y yo quería acabar con recordar Jánovas y Torre del Compte que se pararon por la negativa de las evaluaciones ambientales de dos ministras del PP, Isabel Tocino y del PSOE, Cristina Narbona. Quería recordar Santaliestra que fue anulado por sentencia judicial por los graves riesgos geológicos que había en el proyecto, Biscarrués que lo ha parado la Audiencia Nacional y ahora estamos esperando el último recurso que han puesto la comunidad de regantes.

Yesa, que ha cambiado mucho el proyecto y a día de hoy, sigue habiendo incertidumbres, y sobre todo, sabemos ya que se ha multiplicado por cuatro su coste,

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mularroya que también se ha duplicado el coste previsto y no está nada claro cómo se va, cómo se va gestionar. La Loteta, cien millones de euros que no se utilizan porque se hizo en una zona salina de yesos, El Val, sin uso. En fin, que habido verdaderos fiascos en el Pacto del Agua.

Y por acabar de entrar un poco al detalle, señor Olona. Nosotros queremos que se hable de muchas cosas, aquí se han dicho algunas. De muchas cosas, no solamente de las obras ya proyectadas en el Pacto del Agua, sino de otras.

Se ha hablado de los saltos hidroeléctricos, se ha hablado de la reversión prevista y pendiente de pantanos que ya forman parte del Pacto del Agua y de otros como Almudévar, que lo está pidiendo el propio ayuntamiento. Y también hablemos de expectativas de nuevos regadíos.

Acabo ya, presidente. De posibles retiradas voluntarias de regadíos que no funcionan, porque son zonas que ya se han demostrado que son de muy baja productividad y puede haber compensaciones y rescate de concesiones donde no ha funcionado el regadío, de otras obras hidráulicas en tránsito, del riego a demanda, del riego a gravedad y no por bombeo, como se proyecta en muchos de estos pantanos.

Que al final son costosísimos para ese modelo de agricultura familiar modernizada que queremos y, sobre todo, en un contexto de cambio climático de ahorro y eficiencia que esto ya lo dije en el Pleno. No voy a recordar la cita de Costa, pero que sí a los pantanos, pero primero a las mejores prácticas hidráulicas, o sea, agrarias, perdón. Muchas gracias, presidente por su dinamismo. Gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas. Gracias, señor diputado. Grupo Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor, señor Olona.

De todas maneras, señor Escartín, menos mal que está usted a favor de las obras de regulación, porque de todas que ha hablado que son la mitad, está usted en contra o diciendo o que, o se han costado más. Bueno, de todas maneras, bienvenido ese cambio. Yo en la legislatura pasada no oí eso.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, señor Olona, desde luego que viene en su pacto y hay que hablar de temas políticos y sociales, en eso estoy de acuerdo que hay que hablar. Nosotros no estuvimos en el 2006 y hemos dicho, ya lo dijo nuestro portavoz el otro día que, desde luego, que estamos por ese diálogo y desde luego va a hacer falta una mediación.

Pero yo no creo que haga falta ya una mediación, va a hacer falta mucho más que mediación. Yo lo que me temo en este modelo hidráulico y en este modelo de Pacto del Agua que tenemos, en un gobierno donde dos partidos están a favor y dos partidos en contra, la excusa es el diálogo.

Yo este diálogo del Partido Socialista ya lo conozco, es hablar a ver si llegamos a acuerdo y cuando pasen tres años y medio y queden seis meses para las elecciones, no hemos llegado a un acuerdo. Los otros vuelven a decir lo que dicen siempre, los otros vuelven a decir lo que dicen siempre y ese diálogo se ha cortado.

Esos periodistas que se acuerden de esto que estoy diciendo y a ver en tres años y medio si no ocurre eso, a ver si no ocurre eso, lo veremos, ¿eh? Lo veremos. Pero esto el Partido Socialista es “especialista” con equis. Luego dicen que hablo mal, la señora vicepresidenta también habla, el otro día (...) yo, aunque tenga algún “dextriz” no pasa, no pasa nada, ¿verdad, señor Escartín?

Otro tema, señor Olona, otro tema, señor Olona, el tema de los regadíos, le voy a hacer una pregunta, ¿usted cree que las veinticinco mil hectáreas de Monegros II sin la regulación de Biscarrués, se pueden regar? Dígame la verdad. ¿Que está judicializado? Desde luego, pero puede, a lo mejor ese juez puede aprobar el recurso de Riegos del Alto Aragón, ¿eh? Está judicializado, lo que no quiere decir es que haya una sentencia ya, ¿eh? Que no hay una sentencia. Sí hay, desde luego, pero está recurrida, está recurrida.

Usted dígame, señor Olona, la verdad, ¿eh? Sin Biscarrués, ¿cómo se riegan las veinticinco mil hectáreas de Monegros II? ¿Qué vamos a elevar agua de pozos para Almudévar? O como dicen ahora los ecologistas, como Almudévar es lo mismo que Biscarrués porque va en lo mismo, lo vamos a judicializar también. Eso también se ha dicho.

Ya, ya, desde luego, pero eso lo dicen los ecologistas. A lo cual, señor Olona, no vamos a decir... vamos a decir solo la verdad, no vamos a decir las medias verdades.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esto es una realidad. Y ya le digo, nosotros no estuvimos en ese 2006 y desde luego nos sentaríamos en esa mesa. Pero una mesa dinámica, una mesa que realmente haga.

Pero vuelvo a repetir, son posiciones tan antagónicas. Ahora decía Chunta, nosotros no estamos en contra de las obras hidráulicas, es que Yesa ha costado cuatro veces más. Es que ustedes cuando empezó Yesa y no había costado nada, estaban en contra también. Así que no venga con rollos. Es que, de verdad, ese que queramos engañar aquí a todo el mundo. Hombre, que tontos no somos. Es que, de verdad.

Esto es una realidad, esto es un problema que tiene el Gobierno, el Gobierno y tiene que dialogar.

Y vuelvo a repetir, que ahí vamos a estar y ahí va a estar Vox, ahí vamos a estar nosotros y al final estaremos todos. Pero desde luego, que sea dinámico, no para marear la perdiz, no para marear la perdiz que, vuelvo a repetir, es lo que sucederá. Es lo que sucederá.

Yo me acuerdo con lo del reto demográfico, venía la señora Edelmira Hidalgo, luego venía la del PSOE, no cogía lo de la otra, ponía lo mismo. Aun no hay ninguna directriz, aún hay ninguna directriz, no hay, no hay, no hay, no... Todo se cortaba si no era por la... No, bueno, yo no estoy hablando del aragonés, estoy hablando del Gobierno central y eso está ocurriendo.

Otro tema antes de que se me vaya el tiempo. Señor Olona, me ha hablado usted del río Guadalupe, tenemos un verdadero problema allí, ¿eh? Un verdadero problema y desde luego, hay que solucionar. Hay que solucionar.

¿Lo del Matarraña? Ya lo hemos estado hablando, así ha habido mucho diálogo, ha habido mucho acuerdo, pero veremos a ver si esto empieza ya a ir más deprisa.

Y luego la elevación de aguas de Andorra, que también la ha nombrado usted. Sabe que tuve que pedir una PNL porque estaba el impacto medioambiental durmiendo en un despacho del departamento. No digo suyo, digo de antes, ¿eh? Antes de... Pero yo lo tuve que pedir porque estaba durmiendo, para que lo mandaran a Madrid. Resulta que en Madrid dicen que sí adelante. Hay un cambio de Gobierno, no cuadra. Viene una enmienda del PAR y la votan en contra, que venía también y la votan en contra.

Por favor, vamos... vamos a hacer las cosas bien. Vamos a decirles a los regantes que estamos por ellos. Vamos a decirles a los agricultores que estamos por ellos. Vamos a las personas del territorio donde se pueden hacer esas obras de

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

regulación y decir, oye, que también estamos pensando en ustedes. Que es la realidad, hay que pensar en todo.

Desde luego Biscarrués tenía ciento noventa hectómetros cúbicos, se decidió que era imposible, bajó a treinta y cinco hectómetros cúbicos y otra vez se ha vuelto a tirar para atrás. Vuelvo a repetir, que está judicializado. Pero vamos a ver, se hizo por un bien y se podían hacer el 80% de las actividades que pedía la zona, que pedía la zona. Pero sin Biscarrués no hay Almudévar y sin Amudévar no hay Monegros II. Hablemos en castellano. De verdad, eso es una realidad.

Así que, señor Olona, lo que sí le pido, lo que sí le pido es que digamos la verdad, que el Partido Socialista esté donde siempre ha estado y ahora, pues estos cuatro años que tengan que hacer la pinza y tengan que hacer algunas determinadas cosas.

Porque, vuelvo a repetir, ninguno va a cambiar la posición, ninguno y ojalá me equivoque, pero espero que estas palabras queden aquí. Tres años y medio, llegarán las elecciones, Chunta dirá, en contra de todo esto, Podemos en contra. Y el PSOE volverá a decir, sí, sí, sí, sí, que nosotros estamos a favor, pero claro, es que no han entrado, tal, tal y luego volverá a pactar con Juana y con su hermana, le da absolutamente igual, con tal tener el poder.

Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado.
Grupo Socialista.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Gracias, señor presidente.
Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

En primer lugar y en nombre del Partido Socialista, del Grupo Parlamentario Socialista, pues quería darle, cómo no, nuestra más cálida bienvenida, consejero y también al equipo que le acompaña.

Y nuestro agradecimiento, pues por su comparecencia, en este caso a petición del Grupo Parlamentario Popular, pues al objeto de informarnos sobre todo sobre las declaraciones del presidente del Gobierno de Aragón sobre las obras del Pacto del Agua.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Primero, la semana pasada el presidente y hoy usted también, señor Olona, pues nos ha hecho una extensa, ¿no? Exposición razonando, argumentando y explicando la motivación pues de las declaraciones y también de sus intenciones.

De verdad que no entiendo por qué, señor Celma, por ejemplo, trata usted de frívolo al presidente, nos habla de mirar hacia el lado correcto, cuál es el lado correcto. Yo creo que también un poquito de seriedad, ¿no?

El señor Morón pues también nos habla de ambigüedad en el Gobierno, nos habla sobre todo de ambigüedad en el Partido Socialista, en el Partido Aragonés. Esa es su opinión, pero desde luego no es cierto, ambigüedad nada. Y el señor Domínguez pues ya ha puesto un poco la guinda al pastel, ¿no?

Todos, desde luego, queremos hacer las cosas bien y aunque haya diferentes opiniones, pues todos vamos en la misma o pretendemos ir en la misma dirección.

No voy a repetir lo que ha dicho el consejero, pero sí recalcar pues algunas ideas que considero, que en realidad son muy simples, pero de máxima importancia y creo que algunos de ustedes, pues no acaban de ver o no quieren ver.

Primero, existe necesidad de una actualización, análisis y revisión del Pacto del Agua, motivado, pues principalmente, como ya han dicho algunos portavoces, pues por cuestiones tan sencillas como que estamos en un mundo cambiante, en una sociedad en permanente transformación, en la que van surgiendo pues nuevas necesidades y también van desapareciendo otras, ¿no?

Nos encontramos también, como decía el señor Escartín, pues ante nuevos retos, como es el del cambio climático, la Agenda 2020-2030, nuevas normativas europeas. Y también, pues porque hay que dar oportunidad de que nuevos partidos políticos se incorporen a este Pacto del Agua.

Por tanto, estamos hablando de configurar nuevos acuerdos, pero sin romper los existentes. Puesto que todos sabemos el gran logro, tanto político, como social, que fue ese pacto del 1992 con sus posteriores revisiones.

Segundo, deberíamos hacernos también una pregunta, ¿qué exigencias o qué requisitos son necesarios para llegar a acuerdos? Diálogo y por supuesto, si es posible el consenso. Sin diálogo desde luego no hay acuerdos, eso seguro.

También hacer una previsión actualizada pues de las obras y de sus costes. Por supuesto, confeccionar planes de compensación, planes de restitución e importantísimo

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también, hablemos también de una gestión eficaz del agua, compatible con el desarrollo sostenible y la implicación de la gente del territorio.

Tercero y recalcarlo, no pongan en duda la voluntad y la apuesta del Partido Socialista por los regadíos, yo creo que ya lo ha dejado claro el consejero.

Cuando ustedes están hablando de que están al lado de los agricultores y se jactan como siempre, de hablar a diario con ellos, de conocer sus demandas mejor que nadie. Permítame decirles pues que los demás también hablamos, estamos con ellos y, como les digo, señores de Partido Popular, a veces permítanme que lo ponga en duda.

Este Gobierno sí apostó ya en la pasada legislatura por los regadíos, poniendo en marcha, como nos decía el señor Olona, un plan de treinta mil hectáreas, usted nos hablaba, ciento setenta y nueve millones entre creación y modernización de regadíos. Eso sí es estar al lado de los agricultores, eso sí es pensar en ellos, eso sí es mejorar su producción, su competitividad.

Echen la vista atrás, miren a ver también qué hicieron ustedes, pues cuando gobernaban.

Y en cuarto lugar, como he dicho, no voy a hablar sobre cómo están los diferentes proyectos, la judicialización de algunos de ellos, de los ya finalizados, los modificados o los pendientes.

Simplemente, pues que es muy necesaria la creación de esa mesa de diálogo, para expresar y recoger pues todas esas opiniones en materia hidráulica. Lo decía también el señor Palacín, ¿no? Opiniones políticas, opiniones sociales.

Hablemos de todo, hablemos de Biscarrués, por supuesto, pero hablemos de aprovechamientos hidráulicos, hablábamos de hidroeléctricos, de que reviertan esos beneficios en el territorio, de las concesiones también caducadas, de embalses terminados pero que no son operativos. Hablemos de la elevación de aguas del Ebro. Hablemos del agua, hablemos en definitiva, del agua.

Y por último, pues decir que si la mayoría de los grupos parlamentarios son de la opinión de que es necesaria esta actualización del Pacto del Agua o eso creo entender, no intenten enredar, no busquen el confundir a la gente, a los agricultores. Por favor, dejen de enviar a la sociedad también ese mensaje de incertidumbre y de alimentar esa incertidumbre y alimentar la crispación, por el bien de todos, por el bien de los agricultores.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, para finalizar, decirle que cuenta con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para la constitución y el impulso de esa mesa de diálogo del agua, sin duda pues, herramienta necesaria para el encuentro, para la participación, para el diálogo, para dar solución de conflictos y para la toma de grandes acuerdos.

Que no tengo la menor duda de que los habrá siempre que pongamos en primer lugar, a los aragoneses y el desarrollo sostenible de nuestra comunidad autónoma. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputada.

Para concluir la comparecencia, tendrá, señor consejero, un tiempo máximo de diez minutos.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Muchas gracias, señor presidente.

Yo, permítanme que le diga que, lo que me ha quedado claro es que esas condiciones de serenidad, responsabilidad, a las que aludía al principio, ha quedado demostrado en esta sesión que se dan, que se dan esas condiciones para abordar el diálogo en estas, en las mejores condiciones.

Bueno, y le quiero agradecer, señor Celma, que usted ha iniciado con un tono, ¿verdad? De responsabilidad que ha permitido... Bueno, estoy seguro que también hubiera sido, ¿eh? Pero usted con esto ha señalado, ¿verdad? El camino y lo agradezco. Creo que esto es muy importante, ¿eh? Creo que esto es importantísimo.

Señor Sanz, fechas. Bueno, yo creo que el otro día lo dijo el presidente. Bueno, se ha dado la circunstancia, ¿verdad? Que ha coincidido, prácticamente anunciarlo y al día siguiente nos enteramos, esa inminencia del Tribunal Supremo, parece lógico que esperemos, por una cuestión de prudencia elemental, ¿eh?

Y creo que, bueno, pues a continuación de eso, pues habrá que... convocaremos la comisión, para que sea la comisión la que defina en concreto el alcance, ¿eh?

Pero bueno, aquí hemos manifestado opiniones sobre qué alcance, yo también las manifesté, las sigo manifestando, pero creo que lo correcto, lo sensato sea que la comisión, que para eso está, sea la que defina cuál es el alcance y cuáles son las reglas

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de juego. Y esto no es pasar la pelota a la comisión, sino que, en fin, creo que es lo razonable.

A ver, hay una cuestión sobre el nuevo contexto jurídico que todos han aludido, lo ha hecho usted, señor, también, señor Sanz. Y hay una cuestión que les confieso que me costó entender, es, y esto es una cuestión nuclear, es una cuestión jurídica, pero es fundamental.

Yo mismo, insisto, me costó entenderlo, ¿por qué unas obras que están declaradas de interés general, se cuestiona el interés general? Bueno, pues porque la Directiva Marco del Agua, establece, habla del interés público superior y existen sobrada jurisprudencia, insisto, y esto a mí me costó entenderlo, ¿eh? Para, para admitirlo.

Y dice la jurisprudencia que, dos cosas, que, “el interés público superior no es equiparable a la declaración de interés general que regula la legislación española”. Y dice además, “la declaración de interés público superior debe basarse en una adecuada ponderación de los intereses en juego, basada en estudios científicos”. Sí, señor Morón, basada en estudios científicos, pero no deja de ser una decisión política.

“Detallados, que hayan analizado debidamente el impacto sobre la calidad de las aguas”.

Usted, señor Sanz, ha hecho referencia a la calidad de las aguas. No solo es desde el punto de vista de la depuración, es que no solo se dota una obra de regulación, cómo afecta a la cantidad, sino cómo va a afectar a la calidad de las aguas y en el sentido que dice la directiva marco, la calidad ecológica.

Esto nos ha... creo que no soy el único que le ha costado entenderlo. A nuestra propia Administración hidráulica, no sé si lo ha llegado a entender todavía, ¿eh? Porque esto es, una fuente continua de errores y es una de las cuestiones fundamentales por las que la audiencia anuló la declaración de impacto ambiental.

Y no cabe hablar de invocaciones en abstracto. Nos están aquí dando la jurisprudencia, el camino a seguir. Son decisiones políticas que tienen que estar basadas en conocimientos, en principios, en cuestiones, en bases, en fundamentos científicos. Pero no confundamos la ciencia con la política, ¿verdad? Al final tendrá que haber una decisión política.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, yo concluyo y esto es una opinión, no vale ya con la voluntad política. Es el problema que tenemos con el Pacto del Agua, el Pacto del Agua fue un acto de voluntad política.

Invocaciones en abstracto, no nos sirve ya y no y no solo eso, es que no basta con la voluntad política. La voluntad política es necesaria, pero no es suficiente y esto creo que debe ser también, sugiero que sea un motivo de reflexión en la propia comisión.

Señora Peirat, desde luego, no solo está judicializado, ¿eh? Le agradezco que, que puntualice este tema. Es que además, tenemos pendiente una investigación abierta por la comisión en 2014, de momento paralizada, en espera de que se resuelva el problema judicial, pero sin resolver.

Creo que la posición del PAR en esta materia, creo que, en fin, que no, no hace falta defenderla ni aclararla.

Y desde luego, usted ha hecho referencia a (...), el instrumento que llevó al consenso de, a los acuerdos de 2006. Fue en el marco de la Comisión del Agua de Aragón y una ponencia que se llamó si no recuerdo mal, o si... la ponencia de obras conflictivas. Bien, pues seguimos teniendo obras conflictivas.

Señor Morón, como le ha dicho el señor, el señor Escartín, la Comisión del Agua está regulada por ley, su composición. A ver y le agradezco que haga este tema, porque así me da motivo de explicar, no sea cosa que se me entienda mal.

Yo no quiero excluir los argumentos técnicos, claro que tiene que haber fundamentos técnicos en la discusión, pero creo que la comisión no es para hablar de cuestiones estrictamente técnicas.

No creo que haya que decidir por consenso cómo se hace una presa, el consenso político no sirve para tomar decisiones estrictamente técnicas, constructivas o en materia de seguridad, me refería a esta cuestión. Tiene que tener fundamento técnico. Además, es lo que nos están diciendo que tenemos que terminar de aprender en España.

Oiga, señores políticos, que ustedes no pueden tomar decisiones simplemente invocando conceptos abstractos de interés general. Que lo tienen que fundamentar el interés, con argumentos técnicos y científicos, por supuesto que sí.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y la comisión también recoge, incluye participantes de ámbito técnico, pero entiendo que no es para que vayamos allí a recibir clases sobre hidráulica, ni sobre hidrología, sino para recoger opiniones desde todos los ámbitos, también los técnicos.

Yo digo que no es lo mismo la opinión científica, que la opinión de un científico, son dos cosas distintas y creo que aquí es de aplicación.

Dice que, el cuatripartito, no están de acuerdo. Bueno, pues es evidente... pues si es que **¿Vicente?** que no estamos totalmente de acuerdo, que tenemos puntos de discrepancia.

Pero permítame que le insista, señor Morón, es que esa es la realidad de Aragón. Es que si solo fuera el Gobierno, pues sería un grave problema, pero es que esa disparidad de criterios es el reflejo de la sociedad, ¿eh? Y es la sociedad aragonesa la que tiene distintas opiniones sobre esta cuestión, lo mismo que sobre otras.

Por lo tanto, en fin, estamos obligados, que no condenados, a ponernos de acuerdo, a llegar a un acuerdo.

Señor Palacín, desde luego, le agradezco que haya matizado, ¿eh? Porque además es que es verdad, es que no tiene sentido... El debate no es obras hidráulicas sí, obras hidráulicas no. No, es que eso no es serio, ¿verdad?

Pues, pues claro que hay, que hay motivos para cuestionar algunas cosas, en base a los propios hechos.

Usted ha hecho referencia a los planes de restitución, le agradezco que lo haya resaltado, porque de eso, claro que también hay que hablar. ¿Y que hay conflictos del agua? Pues si es que es evidente, es que los conflictos están, no los podemos ocultar, los tenemos que abordar con seriedad. Creo que como hoy estamos haciendo aquí a modo de prueba, ¿no? O de inicio.

Señor Escartín, es verdad, hay nuevos agentes políticos, ¿eh? En fin, aquí están ustedes y vamos, si es que, no solo es que tienen el derecho a incorporarse a estos acuerdos, es que yo creo que es necesario que así se haga, porque es que si no, en fin, puede perder hasta la legitimidad, ¿eh? Podemos perder hasta la legitimidad de esos acuerdos históricos.

Es verdad que ha habido errores hidráulicos, ha habido errores de gestión en la tramitación, ha habido, acabo de referirme a ello, una interpretación insistente con un

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

interés general, que no es el argumento que en el marco de la Unión Europea, en base a la Directiva Marco del Agua y ha habido un empeño en seguir insistiendo en un error.

Por lo tanto, no solo ha habido errores materiales, es que ha habido también errores en la propia tramitación, en la propia estrategia, que al final terminan perjudicando hasta la propia defensa de las obras hidráulicas, por parte de quien las promueve.

Por lo tanto, eso es un hecho y eso sí hay que reconocerlo, si no, nos seguiremos equivocando, por supuesto que sí. ¿Qué, hay otras maneras de hacerlo? Pues, pues claro que hay otras maneras de hacerlo.

En fin, yo eso, le agradezco que usted lo diga, siempre que no sea para no hacerlo, para hacerlo, de acuerdo.

Ha hecho usted un **¿esto?** que lo digo en sentido positivo. Cómo dos ministras de dos, de los partidos políticos tomaron decisiones, ¿pues por qué? Pues porque al final los hechos son los que son y no estamos ante una cuestión estricta y exclusivamente de voluntad, de voluntad política.

Desde luego, señor Domínguez, yo no quiero que usted se equivoque, pero lo que espero es que no tenga razón, ¿eh? Espero que no tenga razón, pero no quiero que se equivoque...

Bien, desde luego, me ha hecho una pregunta concreta, ¿se pueden regar las veinticinco mil? Por cierto, son treinta y cinco mil ochocientos noventa y cuatro hectáreas las que pretendemos que hay. ¿Se pueden regar? Mire, pues sin Almudévar no. En estos... mire, tenemos una... tenemos una... Sin Almudévar no, sin Almudévar no. Otra cosa son los treinta y cinco hectómetros cúbicos de Biscarrués. Me quedo, prefiero quedarme ahí.

Le voy a dar otro dato. Mire, la demanda de Monegros de Riegos del Alto Aragón la podemos estimar en mil hectómetros cúbicos. En estos momentos, la regulación es ochocientos. En el contexto que tenemos de irregularidad de cambio climático hay un déficit estructural clarísimo, con eso no se garantiza la cobertura de la demanda.

Y, desde luego, hay un problema de Guadalupe. O sea, conviene que insistamos en ello, lo mismo que hay que acabar, acabar, acabar. O sea, en fin, con, acabar la obra, me refiero, la elevación de aguas de Andorra.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y, señora Gimeno, yo le agradezco que haya insistido. O sea, hay motivación, hay razonamiento, esto no es un capricho. Usted ha hecho referencia, y es así, hay una realidad parlamentaria que ha vuelto a quedar bien clara en favor del diálogo. Por lo tanto, señor Celma, permítame, súmense al diálogo, pongámonos a trabajar en el tema porque, además, es que ustedes son imprescindibles en esta cuestión.

¿Es necesario configurar nuevos acuerdos? Efectivamente, sin romper los existentes. Ahora, eso no quiere decir que va a ver vetos, quede claro. Yo he invocado - y lo vuelvo a hacer- a respeto institucional de los acuerdos que se lograron pero es que hubo acuerdos que no se lograron, ¿eh? Vuelvo a lo de Biscarrués, que no se logró ningún acuerdo.

Y, por último, ha hecho usted referencia al diálogo. Pues, efectivamente, el diálogo es lo que permitió que Yesa, estando parado, se continuase este punto, a punto de acabar. Fue el diálogo lo que resolvió sustituir Santaliestra por San Salvador. Fue el diálogo lo que nos ha permitido resolver los problemas y avanzar.

Y, desde luego, nuestros, creo que debemos tomar ejemplo de quienes nos antecedieron. En el año 1992 fue ejemplar cómo se abordó el Pacto del Agua. En el 2006, que en realidad empezaron en el 2004, tuvieron la valentía y tuvieron la responsabilidad de abordar las cuestiones conflictivas y resolvieron hasta donde pudieron.

Por lo tanto, creo que nuestra obligación es tomar ejemplo de los que ya lo hicieron y volver a hacer lo mismo, sentarnos a dialogar como hoy hemos hecho aquí. Y la verdad que sinceramente les agradezco que se haya conducido este debate, creo que es un magnífico ejemplo de responsabilidad y de cómo sí que estamos preparados para dialogar y llegar a acuerdos y soluciones. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, consejero.

Si les parece, hacemos un receso. Dos minutos. Despedimos al consejero y continuamos con la comisión. *[Se suspende la sesión.]*

El señor presidente (SABÉS TURMO): Bueno, si les parece, reiniciamos la sesión con el punto número tres, debate y votación de la proposición no de ley número nueve sobre respaldo a la caza, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tendrá, señor Domínguez, un tiempo máximo de cinco minutos para presentar su exposición. *[Se reanuda la sesión.]*

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Hoy traigo a esta comisión una proposición no de ley en defensa de una actividad como es la caza y la pesca. Una actividad que la disfrutaban muchísimas personas y más los que viven de ella y que es un motor económico y social del mundo rural.

¿Qué sería de muchos pueblecitos sin estas actividades, hablamos aquí en Aragón? Esos cotos privados, esas casas rurales, esa actividad que llevan los fines de semana todo el tema de las cacerías, las batidas más la caza menor, desde luego. Y que generan muchísimo dinero y gente que trabaja en esos cotos y que es fundamental y que generan una economía impresionante en todos estos pueblecitos y en todas estas zonas.

Hay un estudio de Deloitte en 2015 que revela que hay un impacto de doscientos sesenta y tres millones de euros, con ocho mil seiscientos noventa y tres empleados -de Deloitte, lo estoy diciendo- en el PIB de Aragón. Y según este mismo estudio, la caza genera un gasto de 258,3 millones de euros, lo cual el noventa y ocho, el 98% tuvo como destino geográfico la propia Comunidad Autónoma de Aragón. Lo que se traduce en doscientos cincuenta y tres millones de euros de gastos íntegros dentro del territorio.

Eso es importantísimo. Es importantísimo y da vida a todos esos pequeños municipios. Ayuda a paliar también todos esos daños que las especies cinegéticas en abundancia producen dentro de la agricultura. Estoy hablando del tema del conejo. Ha habido que hacer aquí un decreto para intentar paliar esa gran cantidad de conejos determinadas en ciento diecinueve municipios y, desde luego, eso es importantísimo. Aparte de todos los daños en el almendro de la cabra montés, todos los daños de los corzos y los daños de los jabalíes en cantidad de cultivos. Y esas especies cinegéticas, pues, se controlan, diversifican el mundo rural.

Imagínense si no hubiera control poblacional de la cantidad, la cantidad de accidentes de tráfico que también habría. Imagínense solamente los accidentes que hay en esos municipios, en esas carreteras secundarias, donde se te puede cruzar un jabalí, un ciervo, tal. Imagínate si no estuviera la caza, lo que podría llegar a ocurrir. Y luego,

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aparte, todos estos cotos que hay en Aragón, en el exterior se valora muchísimo la calidad de esas especies cinegéticas que nosotros tenemos, la calidad.

Hace bien poco, no es que sea santo de mi devoción el señor Trump, pero estuvo su hijo en las sierras turolenses. Y la verdad es que dejó un impacto muy importante, ya que alquiló un hotel en Teruel, La Trufa Negra, y varios hoteles más de la zona. Alquiló, dejó mucho dinero y, la verdad, es que es un modus de vida importantísimo para todas estas zonas.

Pero el ser de esta proposición no de ley también sería determinadas declaraciones que han hecho miembros de este Gobierno y que nos han puesto alerta, alerta, sobre todo en el tema del caza. En el caso de la pesca ha sido menor. Pero las declaraciones del señor Ábalos y de la señora Ribera. Y, por supuesto, declaraciones que han tenido muchas veces, pues Izquierda Unida ha tenido siempre declaraciones pues que no ha estado, no ha sido muy favorable al tema de la caza.

Y Chunta y Podemos que siempre han estado ahí bailando, en el hilo. La legislatura pasada se demostraba (...) Ahora están en Gobierno, y menos. Y están ahí bailando en el hilo, pero todos sabemos de qué van, desde luego. Sabemos perfectamente lo que, lo que opinan. Y, desde luego, desde luego, no es nuestra intención que cambien, pero desde luego que sí abríles un pelín los ojos.

Aunque, por ejemplo, en la directriz aquí del Gobierno de Aragón, Chunta Aragonesista, Chunta Aragonesista nos pone que dentro del tema de la despoblación hay que crear granjas cinegéticas. Por eso te digo que un día dicen una cosa, otro día dice en otra, pero claro, el Gobierno es tan goloso que son capaces de cambiar cualquier posición. Eso está claro. Y esto realmente no nos gustaría que se permitiera.

Dentro de esta proposición no de ley también tenemos otro de los problemas de que, muchas veces la gente de las ciudades está viendo determinadas cosas, que no viven en el campo y no saben realmente lo que sucede en el campo. Y muchas veces, por cuatro escopeteros o por cuatro desalmados, que en todas las profesiones y en todos los estamentos están, están. Por cuatro golfos y sinvergüenzas, hablando en plata, pueden poner en tela de juicio la caza o la pesca.

Y eso no es así, y lo vuelvo a repetir. Si hay alguien que se preocupa por el medio ambiente, y si hay alguien que se preocupa por el monte, porque es al que más le

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

interesa, son esos cazadores y esos pescadores que llevan al límite, desde luego, esa protección.

Muchas veces les dan de comer, hacen de terminal... Yo los veo muchas veces que están haciendo bebederos para esas perdices, controlando esos censos para que, realmente, si un año no hay muchas especies, se cierra el coto. Son fundamentales. Y no por cuatro vamos a criminalizar algo tan importante.

La PNL consta de tres puntos. Uno es mostrar el apoyo al sector de la caza y la pesca como factor determinante para el desarrollo económico del medio rural aragonés, lucha contra la despoblación y conservación del medio ambiente. Con lo que he dicho creo que ha quedado explicado este primer punto.

Luego hay un segundo punto. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover las mejoras necesarias para mejorar las vías de acceso a espacios destinados a actividades relacionadas con la caza y la pesca. Quiero decir, por ejemplo, en el mar de Aragón, en Caspe, hay varios accesos de carreteras asfaltadas en muy mal estado, y de caminos que, desde luego, se podrían garantizar y hacerse, y hacerse.

Y hay algunas que son de la Confederación, pero hay algunas que también son del Gobierno de Aragón, como son las pistas forestales. Sabemos que hay caminos rurales que los arreglan los ayuntamientos, sabemos que hay determinadas pistas que son de comunidades privadas, pero también están las pistas forestales del Gobierno de Aragón. Y, desde luego, son las vías más vertebradoras, y esas son las que tendrían que arreglarse.

Y un tercer punto, que es instar al Gobierno de Aragón para que exija al Gobierno de España que tome medidas oportunas para la promoción y defensa de dichas actividades como elementos fundamentales para el, para el desarrollo equilibrado del mundo rural. Es así, hay que fomentarlo, hay que fomentarlo. El Gobierno tiene que tener claro esa defensa contra la caza y la pesca.

Lo primero, porque es una actividad totalmente regulada, porque genera actividad económica, y porque es el futuro del medio rural, como pueda ser la agricultura o pueda ser el sector primario. Y eso hay que fomentarlo. Y el Gobierno siempre está ahí, timorato. Pues no.

Desde luego, es una proposición no de ley que creo que va en beneficio de todo esto, va en beneficio del mundo rural, y va en beneficio de zonas como Aragón, con el

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

problema tan enorme que tenemos de la despoblación. Espero que sean consecuentes y voten a favor de esta proposición no de ley. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado. Grupo Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Seré breve. Claro, escuchándole, señor Domínguez, uno no sabe para qué ha presentado esta proposición. Si para mejorar la caza, de los que hablaré después, en Aragón, y los mecanismos de gestión y la reglamentación que hoy existe aquí, o para buscar contradicciones que, en cualquier caso, en Izquierda Unida no va, no va a encontrar.

Porque, básicamente, al margen de que esta organización política no se ha situado nunca contraria a las actividades cinegéticas en el ámbito rural, per se. No sé porque usted dice que nosotros somos contrarios a la caza, así porque sí. Léase el programa electoral de Izquierda Unida y encontrará respuesta a lo que dice.

Otra cosa es que lo que diga el programa electoral de Izquierda Unida contemple cuestiones que usted no recoge, no recoge en su propuesta. Porque, claro, desde que hace un año exactamente se debatiese una, exactamente igual, propuesta por el Partido Popular, o muy parecida, a hoy ha cambiado muy poco la situación, salvo aquel decreto en el que Izquierda Unida sí lo votó a favor porque era una cuestión, el decreto que aprobamos con respecto a los conejos, que era una cuestión, bueno, pues que considerábamos oportuna, pero no ha pasado nada más.

No ha pasado la más, fíjese, salvo una cuestión, que es la sentencia 37/2020, de hace unos días, con respecto al Plan de caza del 2015 y 2016 en Aragón. Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, que pone en tela de juicio el artículo 1, que es prácticamente el mismo que la actual plan, que la actual Plan de gestión de la caza en Aragón, salvo dos especies. Y a partir de ahí todo cae en cascada, el artículo 2 y alguna otra cuestión más.

Porque, evidentemente, si lo que se nos dice es que tenemos que avalar con estudios científicos las especies susceptibles de ser cazadas, porque alguna pues no está en una situación precisamente boyante, y está en declive, tal y como dice la sentencia, pues quizá deberíamos de reflexionar sobre si lo que ahora tocaría debatir es

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

precisamente adaptar nuestra política de gestión cinegética, precisamente, a lo que pone encima de la mesa la Justicia en Aragón.

Eso es una cuestión que Izquierda Unida considera de actualidad con respecto a la caza, de actualidad. No tanto esa, bueno, propuesta que usted hace que habla de apoyar, habla de defender, como si estuviese siendo atacada. Yo no sé qué ha ocurrido en esta legislatura, o desde que estamos aquí, desde las últimas elecciones, en contra de reconocer que la caza forma parte de la actividad económica de Aragón y del medio rural. Yo no sé qué ha ocurrido para que esta propuesta esté justificada en términos objetivos, es decir, ¿ha habido alguna línea de trabajo contraria a la caza a día de hoy?

Bueno, salvo lo que le acabo de, de comentar, que quizá no es en contra, sino simplemente adecuarnos a lo que determina la Justicia y, sobre todo, las directivas europeas y una serie de cuestiones necesarias también para, como bien usted dice, adecuar la actividad cinegética para que cumpla esa función, que la tiene, desde luego que la tiene, importantísima, importantísima, pero evitando conductas que ni usted ni nosotros compartimos, en eso estaremos de acuerdo, ¿verdad?

Pues, por lo tanto, no sabemos qué ha cambiado, no sabemos qué ha cambiado. Lo único que ha cambiado, como le digo, es el tema de la, de la sentencia. Por lo tanto, no espere un voto favorable de esta formación política. Igual que hace un año tampoco, una propuesta similar presentada por el Partido Popular, obtuvo un voto favorable de esta formación política, en un momento más complejo que este, precisamente, porque parece que lo que propone esta propu... esta propuesta, no es hablar de política de caza, sino de política de caza de votos.

Y eso, señor Domínguez, no nos... nos da igual, quiero decir. Vamos a mantener la coherencia política en este sentido.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada PEIRAT MESEGUER: Sí. Gracias, presidente. Bueno, la posición del Partido Aragonés en el tema de la caza y la pesca ha sido siempre clara. Y es cierto, señor Domínguez, que los datos son los que son. Y es cierto que, en este sentido, Aragón cuenta con más de mil quinientos cotos de caza, y que la misma aporta

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una riqueza de unos doscientos sesenta millones de euros al año y que sostiene un empleo.

Solo por estos motivos, este grupo parlamentario entiende que es un importante motor de desarrollo y un eje vertebrador para la lucha contra la despoblación. Sí que es cierto que estaremos de acuerdo en el primero y en el tercero de los puntos, aunque sí que debo decirle que con respecto al segundo de los puntos de su iniciativa me han surgido ciertas dudas.

Usted sí que lo ha aclarado ahora en su intervención, pero yo he entendido que usted hacía referencia a los caminos rurales. Y usted, usted sabe que la mayoría son de titularidad municipal, siendo los ayuntamientos los responsables del mantenimiento y la reparación, como así lo están haciendo con la ayuda de las diputaciones provinciales. Con lo cual yo le agradecería que concretase usted más en este punto de su iniciativa, y con lo cual obtendría el voto favorable. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señora diputada. Grupo Vox.

El señor diputado MORÓN SANJUAN: Sí. Muchas gracias, señor presidente. En principio, yo creo que con los datos que nos ha presentado el Grupo Parlamentario Ciudadanos, yo creo que no... nadie puede negar el importante impacto económico que supone la caza y la pesca, no solo para para nuestros pueblos, sino a través también del, del retorno fiscal que esas actividades generan, pues, para entre cosas, mantener todos los servicios públicos. Que, desde luego, tenemos que, de alguna manera, sufragar entre todos los aragoneses.

Aparte del impacto económico, pues la caza es necesaria, es necesaria para establecer el orden dentro del medio natural y, por supuesto también, como ha hecho referencia el señor Domínguez en la exposición para reducir el número de accidentes de tráfico y también los daños en la agricultura.

La verdad es que, dicho de otra manera, si no apostáramos por la caza y la pesca y limitáramos, como parece ser, que al final no va a quedar otro remedio, las hectáreas de regadío. Me gustaría saber exactamente cómo pretendemos luchar contra la

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

despoblación, porque realmente si aquellas formas de vida o es que no vamos a inventar algunas formas de vida diferentes, ¿no? Para que la gente pueda vivir en el campo.

Preguntaba el señor Sanz, que qué ha cambiado para traer esta, esta cuestión. Pues, hombre, yo creo que, que nosotros en lo que se hace referencia, perdón, el señor Domínguez, aquí hablando de las declaraciones de la ministra, vicepresidenta de Transición Ecológica y de Despoblación, y de Despoblación, pues yo creo que es importante, es importante o es extremadamente grave y necesario traerlo a colación en esta comisión.

No podemos, como digo, entender el campo sin la caza y la pesca y no podemos entenderlo porque el impacto económico, como ha dicho, es fundamental y es necesario para mantener el medio ambiente y si eso no lo ven sus señorías, pues bueno, pues se no sé qué hacemos en esta Comisión de Agricultura.

Decía la señora, la señora ministra que estas declaraciones, en todo caso, pues eran a título personal, pues a lo mejor es que la persona que está designada como ministra de Transición Ecológica debería ser otra persona. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. Grupo Chunta Aragonesista.

El señor diputado PALACÍN ELTORO: Gracias, señor presidente. Señor Domínguez, le voy a dar hasta una alegría, yo creo hoy. Chunta Aragonesista yo creo que nunca se ha posicionado en contra de la caza, que parece que es lo que usted ha estado diciendo durante su intervención, durante todo el rato.

Yo creo que reconocemos la importancia que tiene para el mundo rural. No creemos que sea una actividad, como dice usted en su iniciativa, que es un factor determinante para que se sostengan nuestros pueblos. No conozco ninguna comarca que viva solamente de la caza y de la pesca. Solamente de eso, creo que no, señor Domínguez.

Pero sí que creemos que es una actividad importante para el mundo rural, porque ayuda a la economía de muchas zonas y, además, si se hace de una forma sostenible, si se hace una forma sostenible y adecuada, puede ayudar a disminuir daños en la agricultura como producen determinadas especies.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hablaba de los conejos, pero hablamos también de los jabalíes, de los corzos que, además, puede servir para evitar accidentes y eso se lo digo yo de buena... como una experiencia. Entonces, yo creo que sí que es bueno que apoyemos una actividad como esta y tal como le he dicho en un principio.

Lo que sí que no compartimos es el segundo punto, el segundo punto creemos que hay que hacer algún cambio, y luego le van a ofrecer alguna enmienda desde el Partido Socialista, porque creemos que usted solo se centra en el Gobierno de Aragón y estas vías, estas pistas muchas veces son gestionadas por ayuntamientos. Muchas son privadas incluso e incluso por las diputaciones provinciales, con lo cual, si acepta ese ese cambio, votaremos a favor de la iniciativa.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. Grupo Podemos.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Gracias, presidente. Alguien que viniera hoy a Aragón y siguiera este debate pensaría, la caza y la pesca están en peligro en este territorio y por eso, es muy necesario que en estas Cortes de Aragón aprobemos una iniciativa de estas características, pero la realidad es que no. La tendencia digamos sociológica, sí que es verdad que lleva a que hay cada vez menos cazadores, tampoco es una cosa apocalíptica, o sea, la gente sigue cazando.

Pero, sí que es verdad que hay poco relevo generacional tiene mucho que ver también con las propias prácticas, también con la conciencia. Bueno, hay muchos factores que quizá, pueda ser sujeto a un debate más, más profundo. Porque en realidad la proposición no de ley que presenta Ciudadanos es bastante vaga en los tres puntos.

No tenemos ningún inconveniente en votar a favor, porque cuando ustedes instan al Gobierno de Aragón a que o a las Cortes a que mostremos el apoyo al sector de la caza y la pesca, todos los grupos parlamentarios somos conscientes de que, de que la caza y la pesca es una realidad socioeconómica muy importante en Aragón y no solamente para el mundo rural.

Que la gran mayoría de los cazadores son señores que viven en las ciudades, o sea que tampoco, estigmaticemos la caza. Ustedes conocen la caza igual que yo, la gran

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mayoría de la gente de caza en Aragón en número de personas, es gente que sale de Zaragoza a cazar los fines de semana.

Y luego hay mucha gente que vive en los pueblos y también caza. Pero entiendo, que la gran mayoría de la gente hace caza deportiva, la gran mayoría y luego la caza es muy heterogénea en las diferentes formas de caza, y ahí es donde podemos, tenemos una línea propia que no la voy a desarrollar, que hay muy poco tiempo.

Pero ya saben que nosotros estamos, sobre todo, señalando las prácticas furtivas y prohibidas que se ataje y haya mucho más control y luego determinados controles de veda y de especies protegidas y en peligro de extinción, pues que los planes de caza tengan mucho más en cuenta los equilibrios ecosistémicos, que nos parecen fundamentales.

Y una cuestión muy relevante es que, la caza sea compatible con otros usos del monte, que eso es esencial y va un poco en la línea de lo que han dicho portavoces anteriores. La caza es muy importante, como son otras actividades forestales que se hacen en Aragón y que a veces, no son muy compatibles con determinadas prácticas cinegéticas y que por eso es muy importante que se regule cumpliendo la ley.

Y quería acabar con esta última parte. No sé si habrán seguido ustedes el reciente fallo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, la sentencia 37/2020, que le ha dado un tirón de orejas al Gobierno de Aragón, por el incumplimiento de la normativa europea y estatal de conservación de especies a la hora de planificar la actividad cinegética.

Este es el quid de la cuestión, que los planes de caza se hagan cumpliendo las directivas europeas, cumpliendo la Ley Estatal de Patrimonio Natural y Biodiversidad propia Ley de Caza de Aragón. Y, ¿qué es lo que se pide? Y voy a leer textual una parte de la sentencia.

“Es preciso conocer con carácter previo, si el ejercicio de la caza de estas especies, que son la perdiz roja, la paloma bravía, la grujilla, la codorniz común, la urraca y el zorzal charlo según la denuncia que hizo Ecologistas en Acción, no altera el equilibrio de las mismas y se ha de saber con anterioridad al periodo para el que se ha dictado la orden, precisamente, por la vulnerabilidad y el estado de las mismas que cambian cada temporada”. Y esto se hace gracias al rigor científico.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O sea, que una vez más, igual que hablábamos en el debate anterior de planificación hidráulica, hay que escuchar a los técnicos para que, efectivamente, permitamos que la caza esté bien regulada, haya certezas para las personas que cazan, para las personas que vamos al monte para practicar otras actividades, porque no somos cazadores, y sobre todo, que preservemos los ecosistemas, que es algo muy importante cuando estamos hablando de actividades cinegéticas. Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. Grupo Parlamentario Popular.

El señor diputado CELMA ESCUÍN: Gracias, señor presidente. Yo sinceramente me alegro y celebro que Ciudadanos, pues se sume a las tesis que durante mucho tiempo ha defendido además el Partido Popular.

Y entienda que, pues bueno, es un aliado del medio ambiente, de los agricultores, a los cazadores con los agricultores, con los ganaderos, que lo vemos, además, no solo por el potencial económico que ya ha mencionado el informe de 2015.

Sino también porque vivimos circunstancias en muchas comarcas de nuestra comunidad autónoma en la que, efectivamente, nosotros estamos planteando, además, que se pueda aumentar el cupo de determinadas especies, porque están haciendo daños objetivos a los cultivos.

Antes ponía un ejemplo de esas más de mil hectáreas que se van a dejar de cosechar posiblemente en La Almolda este año, por culpa de los conejos, pero también hay zonas como en Foz-Calanda que están produciendo años en leñosos, las cabras y en muchas zonas de la provincia de Teruel, ¿no?

Con lo cual, no solo está el tema medioambiental y económico, sino que además también hay que... pues oye es oportuno que pueda traer Ciudadanos esta iniciativa, porque se están dando continuamente ataques a la libertad individual cuando se habla de la caza.

Y no se puede permitir, además que, desde ninguna institución, ni en redes sociales, ni públicamente, pues se veje, se insulte a quien practica la caza o la pesca, sobre todo, porque generalmente quien insulta y veja a cazadores públicamente y en

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

redes sociales suelen ser personas que se acercan al campo, los puentes y los fines de semana. Nada más.

Es decir, que desconocen el, no solo el medioambiente y nuestros montes, sino que desconocen lo que realmente supone convivir en armonía entre las personas quienes practican un deporte como es la caza, necesario para el equilibrio de determinadas especies y el medioambiente.

Así que yo, celebro que Ciudadanos pues haga fuerza también y espero que este sea uno de los primeros puntos en común que podemos tener. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado. Grupo Socialista.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Gracias, presidente. Buenas tardes. Bueno, el Partido Socialista muestra el apoyo decidido a la caza y a la pesca como instrumentos de desarrollo económico para el mundo rural, como bien explicaba el señor Domínguez, y también como medida que pueda apoyar a la repoblación de los pueblos de nuestra comunidad.

Por eso, el Gobierno de Aragón, convenía una normativa pactada con el sector, con el propio sector que se modula cada año en función de las necesidades y de los problemas. Esto ha llevado a que Aragón, cuente con unas de las normativas mejor valoradas por el sector cinegético en España y una de las cazas más sociales, naturales y salvajes de nuestro país.

Además, está sirviendo de modelo a otras comunidades autónomas que, por desgracia, alguna de ellas, como Castilla y León, pues, tuvieron que suspender la caza.

Y, como se decía anteriormente, pues se consigue disminuir daños en la producción agrícola y también en las infraestructuras de riego, **¿ayuda?** a disminuir los accidentes de tráfico y cabe destacar que Aragón es la única comunidad que abona el pago de indemnizaciones por accidentes de tráfico provocados por especies cinegéticas.

Además, tenemos, yo creo que varios ejemplos en Aragón muy buenos porque se pueden exportar y que son interesantes a la hora de llevar a cabo estos deportes. Por ejemplo, por un lado, tenemos las reservas de caza. Gracias a ellas se ha mantenido la población de sarrio, ya que de otra manera, posiblemente, se hubiera extinguido. Estas

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

reservas de caza proporcionan interesantes ingresos tanto a la comunidad autónoma como a los municipios donde se ubican y proporcionan trabajo a personas que viven en el territorio, personas, además, que están implicadas en la gestión y, sobre todo, en el mantenimiento de estos lugares.

Otro ejemplo y al filo de lo que comentaba el portavoz del Partido Popular, es la aplicación ZTrails. Y dirán ustedes, ¿qué es la aplicación ZTrails? Pues es una aplicación que se creó en Sobrarbe. Es una aplicación para compatibilizar los usos del monte entre los diferentes actores que ahí transitan y que todos los que, los sectores, por supuesto, apoyaron esta iniciativa. Esta aplicación permite que los cazadores puedan informar de los cazaderos que se van a cazar. De esa información se aprovechan senderistas, personas que van a coger setas, ciclistas, corredores o cualquier otra persona, como explicaba el señor Celma, que puedan pasear por el monte.

Es una herramienta que ayuda a despejar de personas las zonas de caza los días que se va a cazar y aporta alternativas para otros usuarios del monte. De diferentes lugares del mundo, de España y de la propia comunidad autónoma serán informados sobre esta utilidad y la propia consejería está intentando implantar la misma en otras comarcas.

Al final, si queremos un territorio habitado con gente, todos los usos del monte tienen que tener cabida y gracias a iniciativas como la que acabo de explicar, pues, se puede ayudar a la población del mundo rural.

Vamos a apoyar su, su posición, pero nos gustaría presentar una enmienda *in voce* en el segundo punto, que yo creo que se ha comentado también anteriormente, que diga algo así como, que se mejoren las pistas forestales pertenecientes al Gobierno de Aragón o que se puedan realizar convenios con ayuntamientos y diputaciones, para las posibles mejoras.

Esperemos que recoja esta enmienda para votar a favor a su proposición. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

Señor Domínguez, en relación a la enmienda *in voce* planteada y el resto de grupos, evidentemente, si están de acuerdo con que se incorpore.

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Estoy completamente de acuerdo porque, la verdad, es que no, no lo he explicado bien.

Sí que quiero decir que las diputaciones no tienen propiedad, propiedad en ningún camino, los caminos son de los municipios y del Gobierno de Aragón.

Las pistas forestales suelen ser pistas que vertebran los montes o las zonas donde más importancia tiene ese municipio. Suele haber pistas forestales en municipios donde tienen muchas hectáreas, más de diez mil hectáreas, puede haber alguna de paso en otros municipios.

Pero suelen ser, por ejemplo, en el Maestrazgo o en Gúdar-Javalambre, suelen ser pistas que te van desde Mora de Rubielos hasta Cantavieja, y son pistas del Gobierno de Aragón, ¿eh? Del Gobierno de Aragón, propiedad, titularidad del Gobierno de Aragón.

Desde luego, que muchas veces en la época en que yo trabajaba y ahora también, esas pistas, es cierto, es cierto, que muchas veces las arreglan la diputación o las arreglan los propios municipios o alguna vez el Gobierno de Aragón da alguna subvención para que arreglen esas pistas.

Pero sí que es necesario, porque suelen ser, no suelen ser muchas, a comparación con los caminos que hay pero son muy vertebradoras.

No lo he explicado bien y la enmienda que me propone el señor Pueyo, la verdad es que es una enmienda muy acertada y queda todo mucho más, mucho más fácil.

Y luego, lo de los convenios, también estoy de acuerdo de que tiene que haber convenios con diputación, porque es la que tiene, la que tiene la maquinaria, sí, como dice el señor Escartín y las perras, también es verdad. Y quieras que no, pues es cierto, es cierto que se podría llegar a determinados convenios para determinadas pistas, como ha ocurrido ya alguna vez con la confederación y con el Gobierno de Aragón.

Aceptaré su enmienda, señor Pueyo.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Entiendo que el resto de grupos aceptan también la enmienda planteada. *[Votación.]*

Por tanto, pasaríamos a votación, ¿votos a favor? **Se aprobaría por unanimidad. Explicación de... Perdón. ¿Votos en contra? Una, ¿abstenciones? Ninguna.**

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues pasa la proposición no de ley a explicación de voto, Izquierda Unida.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí. Pues para volver a reiterarnos, nosotros respetamos y apoyamos una actividad cinegética, gestionada socialmente bajo criterios que respondan a la gestión sostenible y equilibrada al medio natural.

Y es fundamental, o sea, es que es fundamental, negar el papel de la caza en el ámbito rural es fundamental. Pero tal y como está redactada la propuesta, amenaza, apoyo... Necesita que el Gobierno, Aragón y que las Cortes de Aragón salgan en su defensa.

Creemos que, primero, no responde a la realidad, porque si hablamos de realidad, lo único nuevo que hay, vuelvo a decir, es la sentencia 37 del 2020, del 2020 y esa es la realidad, el único elemento nuevo que hay con respecto a este asunto.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Grupo Aragonés, Grupo Vox, Chunta Aragonesista, Grupo Podemos, Ciudadanos.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Lo primero, quiero agradecer a todos los partidos que hayan aprobado esta proposición, y luego, me está diciendo el señor Sanz, que es que no ha habido ninguna novedad.

Lo primero, antes de que haya un incendio hay que prevenir, eso para empezar. Pero ahora le voy a decir la segunda parte, le voy a decir la segunda parte. Resulta que Caza y Pesca ha estado siempre en Gestión Forestal, Gestión Forestal lo lleva Podemos.

Qué casualidad, que cambiemos Caza y Pesca, a calidad y seguridad alimentaria y lo quitemos de Gestión Forestal, ¿qué pasa? Que no se fía el PSOE de Podemos, ¿verdad? De darle Caza y Pesca.

Esa es la gran novedad, esa es la gran novedad y para echarnos a temblar, que hasta dentro del Gobierno, no se fíen los unos de los otros. Muchas gracias.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, señor diputado. Grupo Popular. Grupo Socialista.

El señor diputado PUEYO GARCÍA: Sí, gracias, presidente.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

18/02/2020

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por cortesía parlamentaria, agradecer al señor Domínguez que haya recogido la enmienda que hemos presentado.

El señor presidente (SABÉS TURMO): Muchas gracias, diputado.

Pasaríamos al siguiente punto, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. **Se aprueba por asentimiento.**

Ruegos y preguntas, ¿no hay ningún ruego, ninguna pregunta? Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta y siete minutos.]*